

LUNES 21 DE NOVIEMBRE DE 2016  
AÑO CIII - TOMO DCXXXIII - N° 231  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

3ª  
SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

[Asambleas ..... Pag.1](#)  
[Fondos de Comercio..... Pag. 12](#)  
[Notificaciones ..... Pag. 12](#)  
[Sociedades Comerciales.....Pag. 12](#)

ASAMBLEAS

PILAR SPORT CLUB

En cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social y de acuerdo a lo resuelto en Acta N° 982 de la Comisión Directiva, CONVOQUESE a Asamblea Anual Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 2016, a las 21:00 horas y en la sede social sita en calle 9 de Julio N° 762 de la ciudad de Pilar, y para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos socios para refrendar el acta junto con el presidente y secretario. 3) Lectura y Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos; e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30/06/2015 y el 30/06/2016, respectivamente 4) Tratamiento de la cuota societaria. 5) Acto eleccionario para renovación de cargos de Comisión Directiva. 6) Acto eleccionario para renovación de cargos de Comisión Revisora de Cuentas. Secretario.

1 día - N° 79759 - \$ 759,10 - 21/11/2016 - BOE

FEDERACIÓN DE ASISTENCIA ESCOLAR  
ITALIANA FED.A.SC.IT.

convoca a Asamblea Extraordinaria para el día sábado 17 de Diciembre de 2016 a las 10 horas en la sede del Hotel Felipe II, sito en calle San Jerónimo 279, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1 - Designación de dos socios para firmar junto con el Presidente y Secretario el acta de asamblea; 2 - Reemplazo al Presidente titular por ausencia/vacancia hasta completar el mandato y en cumplimiento del artículo 21, último párrafo, del Estatuto; 3 - Informe sobre la situación de la Asociación Civil Italo Argentina Castelfranco/Badino Lanzaco. Resoluciones a afrontar. 4 - Informe sobre la situación de la Asociación Italiana de Socorros Mutuos Unión y Benevolencia/Sede FEDASCIT. Resoluciones a afrontar. Y convoca además a Asamblea General

Anual Ordinaria, fijándose la misma el día sábado 17 de Diciembre de 2016 a las 12 horas en la sede del Hotel Felipe II, sito en calle San Jerónimo 279, de la ciudad de Córdoba, y aprobar el siguiente orden del día: 1 - Designación de dos socios para firmar junto con el Presidente y Secretario el acta de asamblea; 2 - Lectura y aprobación del acta anterior; 3 - Consideración y aprobación del Estado Contable, Memoria, Balance y Anexos, y la gestión de las autoridades en ejercicio del año 2015. 4 - Motivos de la dilación de la convocatoria y realización de la Asamblea Anual Ordinaria. El Secretario. El Vicepresidente.

3 días - N° 79568 - \$ 2922 - 22/11/2016 - BOE

CENTRO DE BIOQUIMICOS  
DE SAN FRANCISCO

CONVOCA A ASAMBLEA ORDINARIA, para el día catorce de Diciembre del año 2016, a las 20,30 horas, en el local del Centro de Bioquímicos de San Francisco, sito en calle Carlos Pellegrini n° 458 de la ciudad de San Francisco ORDEN DEL DIA: 1º) Designar a dos socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario del Centro de Bioquímicos, suscriban el acta de la Asamblea Ordinaria.- 2º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior, realizada el diecisiete de Diciembre del año 2015.- 3º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance del ejercicio finalizado el treinta y uno de Agosto del año 2016, e informe de la Comisión Fiscalizadora.- 4º) Fijación de Contribuciones extraordinarias si las hubiere.- 5º) Elección de los siguientes miembros del consejo Directivo, conforme los Art. 12,13 y 14 de los Estatutos Sociales: Un Presidente, Un Vice-Presidente, Un Secretario, Un Tesorero, dos Vocales Titulares, Un vocal Suplente, todos por dos años y dos miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año, conforme lo determina el Art. N° 24 de los Estatutos Sociales.-

3 días - N° 79240 - \$ 2405,40 - 21/11/2016 - BOE

SOCIEDAD DE CARDIOLOGIA DE CBA

CONVOCA ASAMBLEA GRAL ORD. 02/12/16 -19,30 Hs. AMBROSIO OLMOS 820-Cba. Orden

del Día:1º)Nombrar 2 Miembros Titular p/refrendar las actas 2º)Memoria anual, Balance Gral, cuadro de resultados periodo 1/10/15 al 30/09/16 e informe del Tribunal de Cuentas 3º)Entrega de reconocimiento a los Dres: Collard H., González Grima N., Rusculleda M., Sonzini L., Volonte C, Anauch D., Colica R., Ibañez Saggia Luz M., Lorenzatti A., Martínez D., Martínez Taborda J., Ramos H., Rodríguez Campos J., Bargeró P., Paoletti F. y Canestri A.,de acuerdo al Art. 11 del Estatuto, pasando a Miembro Vitalicio 4º)Renovación parcial de la Comisión Directiva de acuerdo al artículo 27 del Estatuto. Se recuerda a los socio que p/poder votar deberá estar al día con tesorería. Los miembros Titulares tienen voz y voto en la asamblea, mientras que los miembros Adherentes tendrán solo voz. Secretaria.

3 días - N° 78803 - \$ 827,28 - 22/11/2016 - BOE

CIRCULO ODONTOLÓGICO  
REGIONAL DE RÍO CUARTO

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el 5/12/2012, 21 hs. Corrientes 156, Orden del día: Lectura y aprobación del Acta anterior, Modificación parcial del Estatuto en los siguientes artículos: 2º, 6º, 7º, 28º, 29º, 34º, 36º, 40º, 43º y unificar los siguientes artículos 46º, 47º y 48º. Elección de dos socios para refrendar Acta.

3 días - N° 78538 - \$ 297 - 21/11/2016 - BOE

CIRCULO ODONTOLÓGICO  
REGIONAL DE RÍO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 05/12/2016, 19 hs. Corrientes 156, Orden del día: Lectura y aprobación del Acta anterior, Memoria de Comisión Directiva, Balance General y cuadro de Resultados cerrados 30/09/2016, Informe Comisión Revisora de Cuentas, Elección para renovar Comisión Directiva Total, por dos años: Presidente, Secretario de Actas, de Asuntos

profesionales, de Hacienda, de Relaciones Interinstitucionales, Tribunal de Honor; por un año: Secretario de Prensa, de Acción Social relaciones y salud pública, de Cultura, 1º y 2º suplente, Comisión Revisora de Cuentas. Elección de dos socios para refrendar el Acta.

3 días - N° 78533 - \$ 528,12 - 21/11/2016 - BOE

### MUTUAL DE SOCIEDAD CULTURAL

#### LA PARA

La Mutual de Sociedad Cultural, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día Jueves 22 de Diciembre de 2016 a las 20:30 horas en su sede social, sita en calle Rivadavia 871 de La Para, Departamento Río Primero, Provincia de Córdoba, para tratar y considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA; 1). Designación de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario.- 2). Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente el Ejercicio comprendido entré el 01 de Octubre de 2015 y el 30 de Setiembre de 2016.- 3). Tratamiento de las impugnaciones de los candidatos de las listas si las hubiera.-4). Constitución de la Junta Electoral.- 5). Renovación total del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora por término de sus mandatos. Para Consejo Directivo 1 (un) presidente, 1 (un) secretario, 1 (un) tesorero; 4 (cuatro) vocales titulares; 4 vocales suplentes. Para Junta Fiscalizadora 3 (tres) miembros titulares 3 (tres) miembros suplentes.-

3 días - N° 79604 - s/c - 22/11/2016 - BOE

### SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "UMBERTO/HUMBERTO PRIMERO/1º"

El Consejo Directivo de la SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "Umberto/Humberto Primero/1º" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día treinta (30) de Diciembre de dos mil dieciséis (30-12-2016), en la sede social sita en Av. San Martín esquina La Rioja de la ciudad de General Cabrera, a las nueve (9) horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos (2) asambleístas/asociados para que firmen/suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2. Consideración de las causas por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de los términos estatutarios respecto del ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2015. 3. Consideración de las Memorias Anuales, Balances Generales, Cuadro de Gas-

tos y Recursos, Anexos, Informes de la Comisión Fiscalizadora, todo ello correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de Septiembre de 2015 y el 30 de Septiembre de 2016. 4. Renovación total del Consejo Directivo por finalización de sus mandatos con elección de Un (1) Presidente, Un (1) Secretario, Un (1) Tesorero, Cuatro (4) Vocales Titulares y Tres (3) Vocales Suplentes. 5. Renovación total de la Comisión Fiscalizadora por finalización de sus mandatos con elección de tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes; todos por dos años. 6. Información a los Asambleístas acerca de la totalidad de los arreglos realizados en el salón del Teatro de la entidad en virtud de la cesión en comodato de dicho espacio a la Municipalidad de General Cabrera, habiéndose cumplido un año el día 06/11/2016 de su inauguración. Esperando contar con vuestra grata presencia, rogándole puntual asistencia hacemos propicia la oportunidad para saludarles con la más distinguida consideración. CONSEJO DIRECTIVO. BROILO ABEL JACOBO - CAUDANA HECTOR BAUTISTA - SECRETARIO - PRESIDENTE.

3 días - N° 79772 - s/c - 23/11/2016 - BOE

### ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "PRINCESA MARIA DE SAVOIA"

El Consejo Directivo de la ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "PRINCESA MARIA DE SAVOIA" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día treinta de Diciembre de dos mil dieciséis (30-12-2016), en la sede social sita en Av. Córdoba N° 324 de la localidad de Pueblo Italiano, a las diecinueve horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos (2) asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 2. Consideración de las causas por las cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de los términos estatutarios. 3. Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Anexos, Información Complementaria, Informes de la Comisión Fiscalizadora y Auditor externo, correspondiente al 87º ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2015. 4. Renovación total del Consejo Directivo con elección de siete (7) miembros titulares y tres (3) suplentes, por finalización de sus mandatos. 5. Renovación total de la Comisión Fiscalizadora con elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes, por finalización de sus mandatos. 6. Ratificación de todo lo actuado en las Asambleas de fecha 19-05-2014 y 26-05-2014. Esperando contar con vuestra grata presencia, rogándole puntual asistencia hacemos propicia la oportunidad para saludarles con la más distinguida consideración.

CONSEJO DIRECTIVO - OSCAR E. MAINERO - LUIS ALBERTO SUITA - SECRETARIO - PRESIDENTE.

3 días - N° 79769 - s/c - 23/11/2016 - BOE

### CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Resolución General N° 23/2016 Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. Visto:El Convenio suscripto en fecha 06.10.2016, con la Caja de Seguridad Social para los Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe, para regir las relaciones recíprocas nacidas del otorgamiento compartido de beneficios previsionales. Considerando: Que a través del convenio, ambas Cajas se comprometen a otorgar beneficios previsionales compartidos de acuerdo a la Resolución 363/81 de la Ex Subsecretaría de Seguridad Social de la Nación y dentro del respectivo marco legal de cada entidad. Lo dispuesto por el art. 37 de la Ley 8349 (T.O. 2012), que faculta al Directorio de la Caja a celebrar, ad referendum de la Asamblea Extraordinaria, convenios de reciprocidad con otras cajas u organismos de la seguridad social. Que a la fecha se encuentran vigentes el régimen de reciprocidad con la Administración Nacional de Seguridad Social a través de la Res. 363/81 de la Ex Subsecretaría de Seguridad Social de la Nación; el régimen de reciprocidad con la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de la Provincia de Córdoba, por acuerdo marco suscripto entre las Cajas de Profesionales de Córdoba y la Caja de Jubilaciones de la Provincia, ratificado por Ley 9567; y el régimen de reciprocidad con la Caja de Seguridad Social del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, por acuerdo suscripto el 29.03.2011. Por ello, El Directorio de la Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, Resuelve: Artículo 1º: Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los Sres. Afiliados Activos y Jubilados Ordinarios para el día 16 de Diciembre de 2016 a las 18:30 horas, en su Sede Central de Av. Hipólito Yrigoyen N° 490 de la Ciudad de Córdoba, a los efectos de someter a consideración el tratamiento del siguiente: Orden del Día: 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2º) Aprobación del convenio de Reciprocidad Jubilatoria suscripto con fecha seis de octubre de dos mil dieciséis entre la Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba y la Caja de Seguridad Social para los Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de

Santa Fe. Artículo 2°: Regístrese, publíquese y archívese. Córdoba, 10 de Noviembre de 2016. Directorio.

1 día - N° 79764 - \$ 1654,40 - 21/11/2016 - BOE

**CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL  
PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS  
ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA  
DE CÓRDOBA**

Resolución General N° 20/2016 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Visto: La Resolución General N° 19/2016, por la cual el Directorio ha aprobado el proyecto de Presupuesto de Egresos y el Plan de Inversiones para el ejercicio comprendido desde el 01/12/2016 al 30/11/2017. Considerando: Lo dispuesto por el art. 39 de la Ley 8349 (T.O. 2012), que establece la necesidad de convocar a Asamblea Ordinaria en el último trimestre de cada año para tratar el presupuesto de gas-tos y plan de inversiones a aplicarse en el año siguiente. Por ello, El Directorio de la Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, Resuelve: Artículo 1°: Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Afiliados Activos y Jubilados para el día 16 de Diciembre de 2016 a las 17:30 horas, en su Sede Central de Av. Hipólito Yrigoyen N° 490 de la Ciudad de Córdoba, a los efectos de someter a consideración el tratamiento del siguiente: Orden del Día: 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2º) Consideración de la Resolución General N° 19/2016 del Directorio que propone a la Asamblea para el ejercicio comprendido desde el 01/12/2016 hasta el 30/11/2017 los siguientes puntos: a) Proyecto de presupuesto de gastos (Artículos 1 y 2). b) Plan de inversiones (Artículos 3 y 4). Artículo 2°: Regístrese, publíquese y archívese. Córdoba, 10 de Noviembre de 2016. Directorio.

1 día - N° 79757 - \$ 1000,60 - 21/11/2016 - BOE

**ASOCIACION CIVIL ADMINISTRACION  
LOS AROMAS S.A.**

Convóquese a los Sres. Accionistas de ASOCIACION CIVIL ADMINISTRACION LOS AROMAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15/12/16 a las 19:00 hs. en la sede social sita en Calle Publica, Manzana 129, Espacio Verde 1 (Guardia), Barrio Los Aromas, Valle Escondido de la ciudad de Córdoba, en 1º convocatoria y una hora más tarde en 2º convocatoria. Para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta; 2º) Aprobación del modelo de certificado de deuda por expensas impagas a emitirse para iniciar acciones judiciales de cobro. 3º) Aprobar

la gestión del Administrador del Barrio desde su designación hasta la fecha, ratificando todo lo actuado por el mismo. 4º) Aprobación de la Gestión del Directorio hasta la fecha.- Se informa a los señores accionistas que el libro deposito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales permanecerá en la sede social Calle Publica, Manzana 129, Espacio Verde 1 (Guardia), Barrio Los Aromas, Valle Escondido de la ciudad de Córdoba y será clausurado el 12/12/16 a las 19:00 hs. conforme al Art. 238 de la ley 19550, debiendo los accionistas que deseen concurrir cursar comunicación por medio fehaciente con anterioridad a la fecha señalada. Publíquese en el Boletín Oficial por 5 días. Córdoba, 18 de Noviembre de 2016.

5 días - N° 79745 - \$ 5083,50 - 25/11/2016 - BOE

**CIRCULO MEDICO DE BELL VILLE**

**ASAMBLEA ORDINARIA/ ACTO  
ELECCIONARIO**

ASAMBLEA ORDINARIA Para el día 30 de Noviembre de 2016, a las 20.30 hs. en su sede de calle Cordoba n° 663 de Bell Ville. ORDEN DEL DIA: 1º) ACTA ANTERIOR. 2º) Consideración de Memoria y Estados contables correspondientes al Ejercicio Economico cerrado el 31 de Julio de 2016 e informe del Tribunal de Cuentas 3º) Presupuesto de Gastos, calculo de Recursos e inversiones para el proximo ejercicio, incluyendo la actualizacion de la cuota societaria. 4º) Designación de dos socios para firmar el acta. FIRMA-DO DR. Cristobal Rossa- Presidente Dr. FABIAN ZEGATTI- Secretario Gral-

3 días - N° 78932 - \$ 1322,28 - 21/11/2016 - BOE

**COLEGIO DE ARQUITECTOS DE  
LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
JUNTA ELECTORAL 2016**

**ELECCIONES MIEMBROS TRIBUNAL DE  
ETICA, CUERPO DE ASESORES Y JURADOS  
DE CONCURSO**

ACTA N° 14. En la ciudad de Córdoba, a los 17 días del mes de Noviembre del año Dos mil dieciséis, ... LA JUNTA ELECTORAL EN PLENO USO DE SUS FACULTADES RESUELVE: Art. 1: Computar como válidos los votos mal impresos, con la deficiencia señalada en los considerandos, y que sean utilizados en el acto eleccionario correspondiente al día 24/11/2016. Art. 2: Tener por válida la voluntad del elector en oportunidad de contabilizar la boleta mal impresa del cargo de "Jurados de Concursos" de forma tal que, en el punto donde dice Castellina Mariano Abel con

matricula profesional Nro 1-8228, que el mismo refiere votar a favor del arquitecto Ruarte Lucas Martín con matricula profesional Nro 1-8528. Art. 3: Dar amplia difusión de la presente, en los centros de votación, en todas las delegaciones del Colegio, por todos los medios posibles, incluidos vía web y difundir la presente por medio del boletín oficial. Art. 4: Cursar nota a la Secretaría General del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba los fines de la implementación de las decisiones de ésta Junta. Fdo.: Arquitectos Eduardo Buteler - Martínez Alejandro Roberto - Micolo Noe - Perrone José María - Rettaroli Maria Florencia. Miembros Titulares de la Junta Electoral del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Córdoba.

4 días - N° 79695 - \$ 3624,40 - 24/11/2016 - BOE

**CAMARA DE COLEGIOS PRIVADOS  
DE CÓRDOBA (C.A.C.P.R.I.C.)**

Convocase a los señores asociados de "Cámara de Colegios Privados de Córdoba (C.A.C.P.R.I.C.) a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20/12/2016, a las diecisiete horas en Av. Rafael Núñez 5675, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1 ) Lectura del orden de día; 2) Designación de 2 asociados para que conjuntamente con el presidente, y secretario refrenden el Acta de Asamblea; 3) Lectura y consideración de los balances generales, inventarios, cuadros de resultados, memorias e informes del Órgano de fiscalización de los ejercicios finalizados el 30 de septiembre de 2015 y 2016; 4) Causal convocatoria fuera de término para el tratamiento del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2015 y para la elección de autoridades; 5) Elección de autoridades para cubrir el total de los cargos de la comisión directiva y del órgano de Fiscalización (artículos 15 y 16 del estatuto social); Proclamación de lista única. La Comisión Directiva.

3 días - N° 79196 - \$ 896,40 - 23/11/2016 - BOE

**PLAYOSA SPORTIVO CLUB**

**LA PLAYOSA**

Acta Móvil 33.-Lunes 31 de Octubre de 2016.- Siendo las 08 Hs del día lunes 31 de octubre de 2016 se reúne la Comisión Normalizadora para tratar los siguientes puntos. Punto N° 1 aprobar el estado de situación patrimonial de Playosa Sportivo Club año 2016. Punto N° 2 pedido de asamblea para el día Martes 22 de Noviembre 2016 a las 10:30 hs en Sede de la Secretaria del Club ubicada en Bulevar Córdoba 525 La Playosa provincia de Córdoba.

Punto N° 3 Según estatuto Artículo 11 dice así: no podrán concurrir a esta asamblea los socios que no tengan tres meses de antigüedad, como mínimo, ni aquellos que tengan pendiente el pago de mas de una mensualidad. Punto N° 4 Orden del día, 1 - Lectura de acta de pedido de Asamblea ordinaria, 2 – informe de lo desarrollado por la Comisión Normalizadora, 3 - Lectura de la situación de Patrimonio del Club y su aprobación, 4 - designación de tres escrutadores socios ajenos a la Comisión Directiva, presentación de lista con los siguientes cargos Presidente ; vicepresidente; Secretario; Pro Secretario; Tesorero; Pro Tesorero; Cuatro vocales titulares; Cuatro vocales Suplentes; Tres revisadotes de Cuenta Titulares y Dos Suplentes. Punto N° 5 aprobación de lista (comisión directiva y tribunal de cuenta). Siendo las 08:30 hs del mismo día de la fecha se da por aprobado todos los puntos y la finalizada la reunión.

1 día - N° 79690 - \$ 955,80 - 21/11/2016 - BOE

#### **VIMECO S.A.**

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de VIMECO S.A., para el día seis de diciembre de 2016, a las diez horas, en la sede social de calle Bv. Rivadavia 3450, Bo Los Boulevares de la ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Motivos por los que la Asamblea se celebra fuera del término Estatutario. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea con el señor Presidente. 3) Tratamiento y consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio económico No. 21 iniciado el 01 de junio de 2015 y finalizado el 31 de mayo de 2016. 4) Consideración de la gestión del Directorio con el alcance del artículo 275 de la ley 19.550 y de la retribución a sus miembros por sobre el porcentaje establecido en el artículo 261 de la ley 19.550. 5) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 6) Fijación del número de miembros titulares y suplentes que integrará el Directorio y elección de los mismos por el término estatutario de dos ejercicios. 7) Elección de síndico titular y suplente. Nota: para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las 20 hs. del día 30 de noviembre de 2016.-El directorio.

5 días - N° 79644 - \$ 4767 - 25/11/2016 - BOE

#### **COOPERATIVA DE OBRAS, SERVICIOS PUBLICOS Y CREDITO DE CORRALITO LTDA.-**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de Diciembre de 2016 a las 19 horas en la Sede Social de la Cooperativa, sito en calle Vélez Sarsfield N° 50 de la localidad Corralito, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos asociados para que firmen el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.- 2°) Informe sobre causas de convocatoria a Asamblea fuera de término.- 3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Cuenta de Pérdidas y Excedentes, Proyecto de Distribución de Excedentes e Informes del Sindico y del Auditor, correspondientes al ejercicio N° 64 cerrado al 31 de enero de 2016.- 4°) Actualización Cuota de Capitalización en Cuadro tarifario.- 5°) Designación de una Comisión Escrutadora de tres miembros.- 6°) Renovación parcial del Consejo de Administración, por finalización del mandato conferido, de: tres titulares: Osiel Gabriel Becerica, Antonio Ernesto Crespín y Marcelo Fabián Torres, tres suplentes: Javier Lucas Monsierra, Sergio Daniel Videla y Juan Vicente Melchiori, y de la Sindicatura: un titular: Silvino Fermín Reyna y un suplente: Angel Roberto Marchese - El Secretario.-

3 días - N° 79206 - \$ 1168,56 - 22/11/2016 - BOE

#### **SOLES CENTRO EDUCATIVO TERAPÉUTICO ASOCIACIÓN CIVIL**

SOLES CENTRO EDUCATIVO TERAPÉUTICO ASOCIACIÓN CIVIL convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a llevarse a cabo en el domicilio de la entidad sito en calle Maestro Vidal n° 1770 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, el día martes veinte de diciembre del año dos mil dieciséis a las diecinueve y treinta horas y de no conseguir quórum legal, el mismo día a las veinte horas, de acuerdo al art. 29° del Estatuto, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea, junto con la Presidente y la Secretaria. 2- Causales por las cuales no se realiza la Asamblea en término. 3- Memoria del Presidente en relación a los ejercicios económicos n° 7, n° 8, n° 9, 10 cerrados al 31/12/2012, al 31/12/2013, al 31/12/2014 y al 31/12/2015, respectivamente. 4- Consideración del Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos y de Evolución del Patrimonio Neto, correspondientes a los ejercicios económicos n° 7, n° 8, n° 9, 10 cerrados

al 31/12/2012, al 31/12/2013, al 31/12/2014 y al 31/12/2015, respectivamente. 5- Informes de la Comisión Revisora de Cuentas en relación a los ejercicios económicos n° 7, n° 8, n° 9, 10 cerrados al 31/12/2012, al 31/12/2013, al 31/12/2014 y al 31/12/2015, respectivamente.-

1 día - N° 79160 - \$ 448,56 - 21/11/2016 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL CENTRO JUVENIL MILMAR**

#### **MORTEROS**

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 2016 A LAS 20.00 HS EN SALA DE REUNIONES DE ASOCIACION MUTUAL SPORTIVO SAN JORGE Y CENTRO JUVENIL MILMAR, SITA EN CALLE ITALIA 617 DE LA CIUDAD DE MORTEROS. ORDEN DEL DIA: 1) LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. 2) DESIGNACION DE DOS ASOCIADOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA JUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO. 3) CONSIDERACION DE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES LA ASAMBLEA SE CONVOCA FUERA DE TERMINO. 4) CONSIDERACION DE LA MEMORIA ANUAL, BALANCE GENERAL, ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, NOTAS Y ANEXOS, INFORME DE LA COMISION REVISADORA DE CUENTAS, CORRENDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2014 Y 30 DE JUNIO DE 2015. 5) CONSIDERAR Y FIJAR EL VALOR DE LA CUOTA SOCIAL. 6) ELECCION DE PRESIDENTE, SECRETARIO, PROSECRETARIO, TESORERO, PROTESORERO, DOS VOCALES TITULARES Y UN VOCAL SUPLENTE. REVISOR DE CUENTE, REVISOR DE CUENTAS SUPLENTES. SECRETARIO Y PRESIDENTE.-

2 días - N° 79487 - \$ 1561,60 - 22/11/2016 - BOE

#### **RADIADORS PRATS S.A.**

#### **MARCOS JUAREZ**

CONVOCATORIA: Convoca a los accionistas de "RADIADORES PRATS S.A.", a la asamblea ordinaria a celebrarse el día siete de diciembre de dos mil dieciséis a las quince horas, en el local social de calle Ruta Nacional N° 9 Km 446, Marcos Juárez, Córdoba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de la documentación exigida por el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al treinta de

junio de dos mil dieciséis; 3) Aprobación gestión del Directorio; y 4) Elección nuevo directorio. EL DIRECTORIO

5 días - N° 78906 - \$ 856,80 - 24/11/2016 - BOE

#### TARJETA GRUPAR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria N° 13, de fecha del 26 de Noviembre de 2015, se resolvió por decisión unánime: 1) Aceptar la renuncia del Director Titular Sr. Leonardo Andrés PASSARINI DNI 23.389.679 y aprobar su gestión en el cargo. 2) Designar como reemplazo del Director Titular renunciante y por el término restante para completar el mandato, al Sr. Roberto Angel FORELLI DNI 12.613.442, quien fija domicilio especial en calle 25 de Mayo 267 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 78782 - \$ 124,92 - 21/11/2016 - BOE

#### TARJETA GRUPAR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 14, de fecha del 28 de Diciembre de 2015, se resolvió por decisión unánime: 1) Modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, dejándolo redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El Capital Social es de PESOS VEINTE MILLONES (\$ 20.000.000) representado por DOS MILLONES (2.000.000) de acciones de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley 19.550."; 2) Modificar el Artículo Octavo del Estatuto Social, dejándolo redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO OCTAVO: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de cuatro y un máximo de nueve Directores Titulares, y facultativamente la Asamblea puede designar un mayor, menor o igual número de Directores Suplentes con el fin de llenar vacantes que se produjeran en el orden de su elección, siendo reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima Asamblea designe reemplazantes. Durarán en sus funciones tres ejercicios. El mandato de cada director se entiende prorrogado hasta el día en que sea reelegido o que su reemplazante haya tomado posesión de su cargo. Se reunirán por lo menos una vez cada tres meses y funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. En caso de empate el Presidente tiene doble voto. Sus deliberaciones se transcribirán en un libro de actas llevado al

efecto. El Directorio tiene plenas facultades para dirigir y administrar la Sociedad. La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio, y en caso de ausencia, impedimento o excusación, lo sustituirán en forma conjunta el Vicepresidente y un Director Titular. La firma del Presidente o quienes lo reemplacen puesta con mención de su cargo y nombre de la Sociedad, obligará a la Sociedad. El Presidente o quienes lo reemplacen representando a la Sociedad podrán ejercer todos los hechos y actos jurídicos, administrativos, judiciales o extrajudiciales que fueren menester con absoluta amplitud para la marcha y defensa de los intereses de la Sociedad. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio de conformidad con el Artículo 261 de la ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura la elección de los Directores Suplentes es obligatoria. Cada Director deberá depositar en garantía del desempeño de sus funciones, en la caja de la sociedad o en un banco a su nombre, en efectivo, en títulos públicos, o en acciones de otras sociedades en una cantidad equivalente a la suma de pesos diez mil (\$10.000) o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros a favor de la Sociedad. Este importe podrá ser actualizado por la Asamblea Ordinaria. Dicha garantía no podrá retirarse hasta la aprobación de su gestión." 3) Designar como Director Suplente por el término restante que falta para concluir el mandato de los restantes Directores Titulares al Sr. Darío BRASCA, DNI 24.793.193, quien fija domicilio especial en calle 25 de Mayo 267 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 4) Modificar el Artículo Tercero del Estatuto Social, dejándolo redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por OBJETO realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) Tarjeta de Crédito: La emisión en los términos de la ley 25.065, la creación, el desarrollo, la organización, la dirección, la administración, la comercialización, la explotación y la operación de sistemas de tarjetas de crédito y/o débito y/o compra y/o afines. Podrá recaudar tributos nacionales, provinciales y municipales por cuenta y orden del Estado, fondos provenientes del pago de servicios, ya sea por cuenta propia y/o por orden de terceros, sea que los mismos fueran prestados por empresas públicas o privadas, pudiendo realizar servicio electrónico de pago y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios, pudiendo realizar todos los cobros por sí o por medio de terceros, como así también podrá realizar el servicio de liquidación de operaciones con

títulos valores. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Las modificaciones que se realicen al objeto social, deberán ser previamente autorizadas por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del Banco Central de la República Argentina. B) Actividad Financiera: Otorgar préstamos, financiaciones, fianzas o garantías a terceros, a cualquier plazo y realizar con fondos propios todo tipo de operaciones financieras en general asociadas o no a la cuenta de la Tarjeta de Crédito. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. C) Actividad Fiduciaria: Administración de los bienes recibidos en calidad de fiduciaria, en el marco de la ley 24.441 o la norma que en el futuro la reemplace, ya sea que se trate de fideicomisos ordinarios, de garantía o de cualquier otro orden, debiendo, en caso de corresponder, requerir las autorizaciones e inscripciones pertinentes ante los organismos competentes. En ejercicio de sus funciones como fiduciaria, la sociedad deberá detentar el dominio del patrimonio fideicomitado y administrar el mismo en interés de quienes fueran designados como beneficiarios y fideicomisarios en el respectivo contrato de fideicomiso, procediendo en un todo de acuerdo a lo allí establecido. D) Actividad Inmobiliaria: Compra, venta, construcción, ampliación, reforma, modificación, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento y de cualquier manera la comercialización de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, establecimientos deportivos, recreativos y comerciales. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal y sus modificatorias. E) Actividad Administrativa: Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales, establecimientos deportivos, recreativos, de hotelería y gastronómicos y, en general, realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, previniéndose que cuando así sea legalmente requerido, las actividades serán desarrolladas por medio de profesionales con título habilitante. F) Actividad Comercial: Compra, venta por mayor y menor,

importación, exportación, representación, comercialización y distribución de los siguientes productos y sus accesorios: electrónica y electrodomésticos; celulares, telefonía, informática y tecnología; fotografía y vídeo; limpieza e higiene; productos de librería, mueblería y oficina; productos de jardinería; juegos, juguetería y bazar; textiles, indumentaria y calzado, pinturas y decoración; bolsos, mochilas y equipajes."

1 día - N° 78783 - \$ 2688,12 - 21/11/2016 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA  
I.P.E.M. N° 275**

**VILLA MARIA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 13/12/2016 a las 19.30 hs. en Santiago del Estero N° 618. Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar las actas correspondientes. 2) Consideración de Memoria y Balance e Informe de Comisión Revisora de Cuentas. 3) Renovación de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por un año. 4) Convocar reunión de Comisión Directiva a efectos de tratar el plan de trabajo anual. La Secretaria.

3 días - N° 79194 - \$ 340,20 - 23/11/2016 - BOE

**NUTRIN S.A.**

**TICINO**

El Directorio de NUTRIN S.A. convoca a asamblea general ordinaria de accionistas fijada para el día viernes 9 de diciembre de 2016, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social de calle Intendente Juan B. Lorenzati N° 316, de la Localidad de Ticino, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos asambleístas para verificar asistencia de votos y representación, y firmar acta de asamblea. 2) Lectura y consideración de la documentación a la que hace referencia el Art. 234 inciso primero, de la ley 19550, que corresponde al ejercicio N° 18 cerrado el día 31 de marzo de 2016. 3) Aprobación de la memoria que corresponde al ejercicio N° 18 cerrado el día 31 de marzo de 2016. 4) Consideración de la gestión de los directores que corresponde al ejercicio N° 18 cerrado el día 31 de marzo de 2016. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades y el estatuto social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles

de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día 5/12/2016 en la administración de NUTRIN S.A., en el horario de 08:00 a 18:00 horas. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. EL DIRECTORIO

5 días - N° 78777 - \$ 2835 - 22/11/2016 - BOE

**PARQUE INDUSTRIAL PILOTO  
DE SAN FRANCISCO S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 236 y 237 de la Ley N° 19.550 el Directorio del Parque Industrial Piloto de San Francisco S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 13 de Diciembre de 2016 a las 18.00 hs en el domicilio de la sede social sito en calle S.Pampiglione N° 4891 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba; en caso de no haber quórum en la primera convocatoria y de acuerdo a lo dispuesto estatutariamente, se llama en segunda convocatoria para el mismo día, en el mismo lugar a las 19.00 hs. para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas o sus representantes para firmar junto con el presidente el Acta de la Asamblea; 2) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y comisión fiscalizadora, Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos a los Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora período 01/01/2015 al 31/12/2015. Tratamiento de los Resultados; 3) Determinación de los integrantes del Directorio y de la Sindicatura, elección de los miembros titulares y suplentes, según categoría de acciones, por el término que establece el Estatuto; 4) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad y la suscripción de las resoluciones de la Asamblea ante la autoridad de contralor respectiva. NOTAS: 1) Se recuerda a los señores accionistas que conforme el art. 238 Ley N° 19.550, para participar en la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social, a los fines de su inscripción en el Libro de Asistencia a asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación. 2) La documentación mencionada en el punto 2 del orden del día se encontrará a disposición de los accionistas en la sede social con la antelación establecida en el art. 67 de la ley 19.550. EL DIRECTORIO

5 días - N° 77459 - \$ 3151,80 - 22/11/2016 - BOE

**IGLESIA EVANGELICA PENTECOSTAL  
"DIOS ES AMOR"**

CONVOCA A LOS SOCIOS DE LA IGLESIA EVANGELICA PENTECOSTAL "DIOS ES AMOR" A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 10 DE DICIEMBRE DE 2016 A LAS 20:00 HS EN SU SEDE DE CALLE IGNACIO TOLOSA N°851 ,B° MARIANO FRAGUEIRO, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: PUNTO 1) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. PUNTO 2) MEMORIA, BALANCE GENERAL E INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/07/2015 Y EL 30/06/2016. HORACIO VALLES, PRESIDENTE - CARLOS FIORAMONTI, SECRETARIO

2 días - N° 79505 - \$ 903,28 - 22/11/2016 - BOE

**CLUB DE CAMPO ALTOS DEL CORRAL S.A.**

**LOS REARTES**

Señores accionistas: de acuerdo con lo resuelto en la asamblea general extraordinaria del pasado 12/11/2016; se informa que se aprobó por medio de un convenio a firmarse con Altos del Corral S.A. la modificación parcial del master plan (Res 905/05), pasando de un total de 512 lotes en cuatro etapas a 300 lotes en dos etapas, con sus correspondientes acciones representativas de clase A, y modificándose de ese sentido el art 5° del Reglamento Interno que establece la nueva proporcionalidad. Consecuentemente, el Club de Campo Altos del Corral S.A. queda integrado exclusivamente por las Manzanas 1 a 63 del plano F 482, quedando excluidas y desvinculadas del club, las Manzanas 64 a 106 del mismo plano, las que quedan en propiedad de Altos del Corral S.A. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 79400 - \$ 2472,60 - 24/11/2016 - BOE

**ASOCIACIÓN DE CLÍNICAS DEL NORTE DE  
LA PROVINCIA DE CÓRDOBA - A.CLI.NOR**

**JESUS MARIA**

CONVOCASE, a Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de diciembre de 2016 a las 11 hs en su Sede Social de calle Italia 501 de Jesús María, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2º) Designación de DOS (2) socios para firmar el Acta de Asamblea. 3º) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 4º) Consideración de: Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2016. 5º) Renovación

total de la comisión directiva: Presidente, Vicepresidente, Secretario General, Tesorero, Secretario de Actas y Relaciones, Secretario Técnico y un suplente.6º) Renovación total de la Comisión revisora de cuentas: dos titulares y un suplente.7º) Proclamación de autoridades ganadoras.

3 días - N° 79227 - \$ 703,08 - 23/11/2016 - BOE

#### ASOCIACION VECINAL VILLA DALCAR

##### RIO CUARTO

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria, a realizarse el día 20/12/2016, 19.30hs, en sede de la entidad, calle Guardias Nacionales 2.229 de la Ciudad de Río Cuarto. Orden del día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta de Asamblea. 2) Consideración del Balance Anual por el Ejercicio 2015 y 2016. 3) Compra de Rodado. El Secretario.

3 días - N° 79254 - \$ 648,36 - 23/11/2016 - BOE

#### COLEGIO DE PROFESIONALES EN SERVICIO SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Período: Noviembre 2015 / Octubre 2016. Día: 30/11/2016. Horario: 15 hs. Lugar: Sala del Colegio de Profesionales en Servicio Social- Jujuy 330 - Centro. ORDEN DEL DÍA: 1 – PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL, BALANCE ANUAL, INFORME DE REVISORES, Y PRESUPUESTO PRESENTADO POR EL CONSEJO DIRECTIVO. 2 – PROPUESTA DE COSTOS DE CUOTAS DE MATRÍCULA, DE MATRICULACIÓN, DE VALOR UTS, Y OTROS ARANCELES. 3 – APROBACIÓN CREACIÓN SUBSEDE CRUZ DEL EJE.

3 días - N° 79241 - \$ 460,08 - 23/11/2016 - BOE

#### CAMARA DE OPTICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS. LA CAMARA DE OPTICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, convoca a los señores asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse en Av. Gral Paz 79 , 1º Piso , Córdoba , República Argentina , el 02 de diciembre de 2016 a las 19:00 hs en primera convocatoria y a las 19:30 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del día : 1- Consideración de Memoria, Balance General e informe de la Comisión Revisora de Cuentas Sobre Balance cerrado al 31 de julio de 2016. Asignación de Resultados. 2- Elección parcial de la Comisión directiva. Elección por el término de 2 años de Vicepresidente, Secretario, Protesore-

ro, Vocal Titular 2º, Vocal Titular 3º, Vocal Suplente 1º, Vocal Suplente 2º y por el término de un año de dos Revisores de Cuentas, un Titular y un Suplente. 3- Elección de dos socios para firmar el acta respectiva.

3 días - N° 79221 - \$ 1848,90 - 22/11/2016 - BOE

#### VILLA MARIA

##### CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca para el día 03 de Diciembre de 2016 a las 18:00 hs. en calle 25 de Mayo 410, de la ciudad de Villa María, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Modificación del Texto Ordenado de los Estatutos de la Liga Villamariense de Fútbol - Exp. 0007-062022/07, de los siguientes artículos: Art. 26 inc. c), Art. 44 y Art. 73. Sin transcurrida una hora de la fijada para la asamblea y no estuvieran presentes la mitad más uno de los socios, la misma se realizará con los presentes.

3 días - N° 79217 - \$ 1036,20 - 23/11/2016 - BOE

#### JOCKEY CLUB VILLA MARIA

CONVOCASE A ELECCIONES EL DIA 03/12/2016 DE 14 A 20 HS. EN EL SALON DE REUNIONES DEL COUNTRY, SITO EN CALLE COLON ESQ. MONSEÑOR A. DISANDRO DE LA CIUDAD DE VILLA MARIA PARA ELEGIR: UN VICEPRESIDENTE, CUATRO VOCALES TITULARES, SEIS VOCALES SUPLENTES Y TRES MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE CUENTAS. EL SECRETARIO

3 días - N° 79107 - \$ 297 - 23/11/2016 - BOE

#### ASOCIACION MICOLOGICA CARLOS SPEGAZZINI ASOCIACION CIVIL

Convocase a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 2016 a las 11 horas, en la sede social de Av. Vélez Sarsfield N° 1611, 1º Piso, Ciudad Universitaria (Laboratorio de Micología, Edificio de Investigaciones Biológicas y Tecnológicas) de la Ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para que junto a Presidente y Secretario de Asamblea, suscriban el acta respectiva; 2º) Informe de las causas por las que no se convocó a Asamblea en los plazos estatutarios; 3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de Comisión Revisora de Cuentas por los Ejercicios Contables N° 6 y 7, finalizados al 30 de junio de 2015 y 2016, respectivamente; 4º) Elección de miembros de Comisión Directiva, por plazo estatutario; y 5º) Elección de miembros de Comisión Revisora de

Cuentas, por plazo estatutario. La Comisión Directiva.

3 días - N° 79019 - \$ 1914 - 22/11/2016 - BOE

#### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS 29 DE JUNIO

##### JUAREZ CELMAN

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La comisión directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS 29 DE JUNIO. Comunica que el día 10 de Noviembre de 2016 a las 10 hs. En calle Luis de Tejada N° 89 Bº Villa los Llanos de la localidad de Juárez Celman, sede de la nuestra Asociación tendrá lugar la Asamblea Gral. Ordinaria, con el siguiente orden del Día: 1º) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior. 2º) Elección de dos asambleístas para firma de acta de la Asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 3º) Memoria de ejercicios 2015. 4º) Balance General, Inventarios, Cuentas de Gastos e Informe de la junta Fiscalizadora. 5º) Razones por el llamado tardío a Asamblea.

1 día - N° 77862 - \$ 242,64 - 21/11/2016 - BOE

#### CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL EMPLEADOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA SUCURSAL VILLA MARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, 24/11/2016, en sede social – Elpidio González 251 – Villa María, Córdoba; a las 20.00 horas para tratar el siguiente Orden del día: 1º) Lectura acta anterior; 2º) Designar 2 socios suscribir acta; 3º) Convocatoria fuera de término; 4º) Lectura y aprobación de Memoria, Balance e Informe Fiscalizador Ejercicio 2016.

3 días - N° 78712 - \$ 297 - 23/11/2016 - BOE

#### EL ATLÉTICO M.E.D.E.A. CLUB

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria, el día 29 de noviembre de 2016 a las 19:00 Hs. En su Sede Social, con el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos socios para que firmen el Acta en representación de la Asamblea. 2. Consideración y Aprobación de: Balance General, Inventario, Memoria Anual, Cuadro de Gastos y Recursos, para el Ejercicio N° 16 del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012, Ejercicio N° 17 del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013, Ejercicio N° 18 del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2014, y Ejercicio N° 19 del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2015. 3. Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas, años 2012, 2013, 2014 y 2015. 4. Informe y Consideración de Causas por convocatoria fuera

de términos. 5. Elección de los miembros de la Comisión Directiva y del Órgano fiscalizador, titulares y suplentes. 6. Informe del programa de actividades para el siguiente ejercicio y de lo realizado a la fecha. 7. Comentario con respecto al Campeonato organizado por la Liga Cordobesa de Fútbol. El Secretario.

2 días - N° 78910 - \$ 663,12 - 21/11/2016 - BOE

#### **TYT S.A.**

#### **VILLA ALLENDE**

Convóquese a los Sres. Accionistas de T y T S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Diciembre de 2016 a las 8:00 hs. en primera convocatoria y a las 9:00 hs. en segunda convocatoria; en la sede social de calle Colón N° 165 de la localidad de Villa Allende, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 8 de fecha cuatro de Septiembre de dos mil trece. 3º) Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria N° 9 de fecha treinta de marzo de dos mil quince. 4º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas Complementarias y Anexos, Informe de Auditoría, y Destino de los Resultados, todo correspondiente al 12º Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2014. 5º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas Complementarias y Anexos, Informe de Auditoría, y Destino de los Resultados, todo correspondiente al 13º Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2015. Se recuerda a los señores accionistas que deberán proceder conforme al Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 78893 - \$ 4379,80 - 24/11/2016 - BOE

#### **MERCADO DE ABASTO DE RÍO CUARTO S.A.**

Convocase a Asamblea Parcial para efectuar la elección interna de representantes del capital Privado, (Art 8 y 15 del estatuto Social, un voto por acción) para la designación del Órgano de Fiscalización, un Síndico Titular y un suplente, duración del mandato Un Ejercicio y del Órgano de Administración, cuatro (4) directores titulares y 4 suplentes, duración dos ejercicios. La que se efectuará el día 12 de Diciembre de 2016, en la sala de reuniones de Directorio del Mercado de Abasto de Río Cuarto S.A, en horarios de 15:30

hs. A 19:00 Hs. Sitio en calle Obispo Buteler N° 1289 de la Ciudad de Río Cuarto. Las listas de proposición de Síndicos y Directores por parte de los accionistas podrán presentarse al Directorio Hasta el día 05 de Diciembre de 2016 a las 12:00 Hs, en Administración de la entidad. Para asistir los accionistas deberán depositar en la sociedad las acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la elección. El escrutinio se efectuará el día de la elección a partir de las 19:15 hs en la sala de directorio pudiendo asistir los Accionistas.- Nota: Para asistir a votar en representación de un accionista, serán válidos sólo los poderes confeccionados por Escribano Público. Las acciones cuyos Titulares están registrados en forma conjunta (Mancomunadas) vota por el cien por ciento de las acciones uno de los titulares. Dante Monge- Presidente.

5 días - N° 78321 - \$ 4789,40 - 21/11/2016 - BOE

#### **LA PARA**

#### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

PRIMERO: Designación de dos asambleístas para firmar el Acta SEGUNDO: Consideración de Memoria, Estado de Sit Patrimonial Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Rev de Cuentas, por los ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2012, 2013, 2014 y 2015. TERCERO: Renovación total de la comisión Directiva. CUARTO: Causas llamado a Asamblea Ordinaria fuera de términos estatutarios. QUINTO: Admisión de nuevos socios.

5 días - N° 78144 - \$ 1520,50 - 29/11/2016 - BOE

#### **ASOCIACION VECINAL MARIANO MORENO DE B\* ESCUELA CIUDAD DE RIO TERCERO**

CONVOCATORIA: La Comisión Directiva de la Asociación Vecinal "Mariano Moreno" de B\* Escuela, con Personería Jurídica N° 182/A/92, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria Anual a realizarse el día 06 de diciembre de 2016 a las 21:30 hs., en su local propio en calle Ayacucho N° 521 de Río Tercero, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Apertura a cargo de la presidencia. 2. Motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. 3. Lectura de acta de la asamblea anterior. 4. Informe y consideración de Memoria, Balance y Cuadro de Resultados periodos 2015/2016. 5. Informe del Órgano de Fiscalización. 6. Designación de dos asociados para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 7. Cierre a cargo de la Presidencia. El Secretario.

3 días - N° 77109 - \$ 685,80 - 21/11/2016 - BOE

#### **CLUB DE ABUELOS LAS VARILLAS**

#### **LAS VARILLAS**

Convocase a los Señores socios del "Club de Abuelos Las Varillas", Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de Noviembre de 2016 a las 20:00 horas en las instalaciones del Club sito en calle Vélez Sarsfield 55 de la Ciudad de Las Varillas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º - Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta respectiva en representación de la Asamblea, junto con el presidente y secretario. 2º - Explicación de los motivos por los cuales se hace la asamblea fuera de término. 3º - Consideración y tratamiento de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo todo por el período comprendido entre el 01/04/2015 y 31/03/2016 y el Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas.- La Comisión Directiva.

3 días - N° 76849 - \$ 794,88 - 21/11/2016 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR MARIANO MORENO**

#### **RÍO CUARTO**

Convoca a ASAMBLEA General Ordinaria, para el día 4 de diciembre de 2016, a las 18 horas, en la sede social de Sobremonte 1079/1081 Río Cuarto; para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: • Nominación de dos socios para que refrenden el acta junto con presidente y secretario. • Informe de convocatoria fuera de término. • Lectura y aprobación informe Comisión Revisora de cuentas, por ejercicio cerrado al 28/02/2016. • Lectura y aprobación de Balance y Cuadro de resultados y anexos por el ejercicio cerrado al 28/02/2016. • Lectura y aprobación de la Memoria por ejercicio antes mencionado. • Elección de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por mandato vencido. EL SECRETARIO.

3 días - N° 78959 - s/c - 30/11/2016 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR N° 549 "JUAN B. ALBERDI"**

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles catorce de diciembre de dos mil dieciséis, a las diecinueve horas, en nuestra Sede Social, sita en calle España N° 7, de Laboulaye, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1).- Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2).- Causales convocatoria



fuera de término. 3).- Lectura y consideración de la Memoria. Balance e Informe de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio finalizado el día 31 de Diciembre de 2015. 4).-Elección de siete miembros titulares por dos años; dos miembros suplentes por dos años de la Comisión Directiva; tres miembros titulares y un suplente de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas por dos años. MARIA ECHAVARRI - MARIA BULGHERONI - SECRETARIA - PRESIDENTA.

3 días - N° 79224 - s/c - 22/11/2016 - BOE

#### **ASOCIACIÓN COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL CÓRDOBA**

Se convoca a los Sres. Socios de la Asociación Cooperadora y de Amigos del Hospital Córdoba, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 12 de Diciembre de 2016, a las 10hs. en la sede social de la Asociación Cooperadora y de Amigos del Hospital Córdoba, sito en Avenida Patria esquina Libertad de esta Ciudad de Córdoba, donde se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Lectura y Consideración del Orden del Día. 2. Lectura y Consideración del Acta de Asamblea Anterior. 3. Elección del Presidente y Secretario de la Asamblea. 4. Elección de dos Socios para refrendar el Acta de Asamblea. 5. Consideración del Balance Anual correspondiente al periodo 2015-2016. 6. Lectura Informe Comisión Revisora de Cuentas. 7. Lectura Memoria Anual correspondiente al periodo 2015-2016.

3 días - N° 79228 - s/c - 21/11/2016 - BOE

#### **CLUB SPORTIVO Y CULTURAL HERLITZKA**

##### **LAS VERTIENTES**

La comisión normalizadora convoca a los socios de "CLUB SPORTIVO Y CULTURAL HERLITZKA." a Asamblea General Ordinaria el día viernes 09 de diciembre de 2016, a las 20 horas, en sede social sita en Ingeniero Mauro Herlitzka N° 103 Las Vertientes, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea juntamente con los miembros normalizadores. 2) Consideración del estado de situación patrimonial cerrados el 30 de septiembre de 2016. 3) Tratamiento de la gestión y responsabilidad de los miembros normalizadores. 4) Elección de los miembros de la comisión directiva: Diez (10) miembros titulares y cuatro (4) suplentes: Presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, cuatro vocales titulares y cuatro vocales suplentes. Durarán en el cargo un ejercicio. 5) Elección de los miembros de la comisión revisora de cuen-

tas: tres miembros titulares y un suplente. Durarán en el cargo un ejercicio.

3 días - N° 79237 - s/c - 21/11/2016 - BOE

#### **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA CUMBRECITA**

Convoca a la Asamblea General Ordinaria el día martes 22 de Noviembre de 2016 a las 16:00 hs en la Sede Institucional del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de La Cumbrecita. Orden del día: 1. Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea; 2. Consideración del Balance General, cuadros demostrativos de ganancias y pérdidas, memoria, inventario, anexos e informes del Revisor de Cuentas titular del ejercicio N° 43 del 01/08/2015 al 31/07/2016; 3. Elección de dos socios para formar la Junta Escrutadora de Votos; 4. Elección de Miembros de Comisión Directiva por terminación de mandato: cuatro (4) miembros titulares por el termino de dos (2) años, cuatro (4) miembros titulares por el termino de un (1) año, dos (2) vocales suplentes por el termino de un (1) año y dos (2) revisores de cuentas por el termino de un (1) año, titular y suplente respectivamente; 5. Proclamación de electos.

3 días - N° 79379 - s/c - 21/11/2016 - BOE

#### **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE AUSONIA**

Convoca Asamblea General Ordinaria, en su sede Social, el día 16 de Diciembre de 2016, a las 10.00 Horas. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Designar 2 asociados suscribir acta. 3) Convocatoria fuera término. 4) Memoria, Balance, Informe Fiscalizador Ejercicio 2014 y 2015. 5) Elección total por 2 años: Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas y Junta Electoral.

3 días - N° 79457 - s/c - 21/11/2016 - BOE

#### **CLUB SPORTIVO CHACABUCO**

##### **RIO CUARTO**

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Socios para el día 03 de Diciembre de 2016, a las 17,00 has, en el local de calle Estado de Israel N° 1234 - RIO CUARTO -, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1\*) Designación de dos (2) socios para refrendar el Acta juntamente con Presidente y Secretario.-2\*) Lectura de Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el período comprendido entre el 01/04/2015 y el 31/03/2016.- 3\*) Modificación cuotas sociales y cuotas de ingreso.- 4\*) Informe porque se realizó la Asamblea fuera de los términos establecidos en los Estatutos Sociales.-

NOTA: De no haber quórum a la hora fijada se procederá a lo establecido en el Art. 29 de los Estatutos.- 3 días

3 días - N° 79486 - s/c - 23/11/2016 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS IMPERIO SUR**

##### **RÍO CUARTO**

Señores Asociados: La Comisión tiene el agrado de convocar a Uds. a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 25 de Noviembre de 2016 a las 18 hs. en la Sede Social sito en Laprida 1695 de la ciudad de Río Cuarto. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para que juntamente con la Presidenta y Secretaria firmen y aprueben el Acta de Asamblea. 2º) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2015. 3º) Renovación Comisión Directiva y Organismo de Fiscalización. 4º) Motivos por la realización de la Asamblea fuera de término. Esperando contar con la presencia de todos Uds. aprovechamos la oportunidad para saludarlos atte.

3 días - N° 79584 - s/c - 22/11/2016 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS TELEFONICOS DE LA REGION RIO CUARTO SUR**

Señores Asociados: La Comisión tiene el agrado de convocar a Uds. a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 29 de Noviembre de 2016 a las 17 hs. en el domicilio de Alberdi 1050 de la ciudad de Río Cuarto. ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretaria firmen y aprueben el Acta de Asamblea. 2º) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/09/2016. Esperando contar con la presencia de todos Uds. aprovechamos la oportunidad para saludarlos muy atte.

3 días - N° 79585 - s/c - 22/11/2016 - BOE

#### **MORTEROS ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS MORTEROS**

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el 15/12/2016, a las 21:00hs en primera convocatoria, y a las 21:30 en segunda en su Sede Social de Uspallata esq. León XIII, Morteros. ORDEN DEL DIA: 1) Registro interno; 2) Razones para la celebración de la Asamblea General ordinaria

fuera de los términos estatutario; 3) Lectura del Acta de la Reunión Anterior; 4) Designación de dos socios plenos para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario Administrativo; 5) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al Ejercicio Social n° 38 iniciado el 1° agosto de 2015 y finalizado el 30 de julio de 2016; 6) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y De la Comisión Revisadora de Cuentas correspondientes al Ejercicio Social n° 38; 7) Aumento cuota social; 8) Nombramiento de dos autorizados para la inscripción de la asamblea en el registro de la Inspección de Personas Jurídicas.

3 días - N° 79654 - s/c - 22/11/2016 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL  
INSTITUTO PCIAL. DE EDUCACIÓN  
AGROPECUARIA I.P.E.A N°3  
PTE. ARTURO ILLIA**

Convocase a los señores asociados de la "Asociación Cooperadora del Instituto Provincial de Educación Agropecuaria I.P.E.A N°3 Pte. Arturo Illia" a la Asamblea General Extraordinaria a desarrollarse en la sede de la Institución, sito en calle Pública s/n El Dique de Cruz del Eje de la ciudad de Cruz del Eje, Provincia de Córdoba para el día 06 de diciembre de 2016 a las 11hs con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior reunión Comisión Directiva. 2) Designación de dos Asambleístas para suscribir conjuntamente con Presidente y Secretario el Acta de Asamblea. 3) Renovación total del Estatuto de la Asociación Cooperadora.

3 días - N° 79704 - s/c - 23/11/2016 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y  
PENSIONADOS NUEVA ESPERANZA**

La comisión directiva del centro de jubilados y pensionados Nueva Esperanza, cito en calle Cincinati 4837 Barrio: Residencial Sud, Córdoba Cap., en su reunión del 11/11/2016, resolvió convocar a los señores socios a celebrar asamblea general Ordinaria, la cual se realizara el día 13/12/2016, a las 17hs. Para tratar el siguiente orden del día 1º) lectura del acta anterior, 2º) designar de dos asambleístas para firmar el acta, 3º) lectura de memoria de los últimos 2 periodos, 4º) consideración de los balances generales del periodo: 01/07/2014 y finalizado el 30/06/2015; iniciando el 01/07/2015 y finalizado el 30/06/2016; cuadros de resultados e inventarios, 5º) consideración de la gestión de la comisión directiva, el informe de la comisión revisadora

de cuentas, 6º) Elección de la comisión directiva, vocales suplentes y titulares por el termino de 1 año.

3 días - N° 79712 - s/c - 23/11/2016 - BOE

**BARALE Y GHIO SOCIEDAD ANONIMA,  
COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIER**

Se convoca en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de "BARALE Y GHIO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA" a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 13 de diciembre de 2016, a las 12 horas, en el domicilio de la sociedad ubicado en Rivadavia esquina Sarmiento de la ciudad de Cruz del Eje - Córdoba y en la cual se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de los accionistas para que conjuntamente con la Presidente y el Síndico redacten y firmen el acta de la asamblea; 2º) Consideración de los documentos a que se refieren los artículos 63 y siguientes y 234, inc. 1º y 2º de la Ley General de Sociedades, del ejercicio N° 51 cerrado el 31 de agosto de 2016; 3º) Tratamiento de la gestión del Directorio y Sindicatura; 4º) Ratificación de las remuneraciones abonadas al Directorio por el ejercicio 2016, y en su caso, aprobación de los honorarios del directorio en exceso de lo establecido por el artículo 261 de la ley mencionada; 5º) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades por el ejercicio 2016 y 6º) Designación de un Síndico Titular y de un Síndico Su-plente para el ejercicio 2017, ó en su caso, prescindencia de la sindicatura. NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación en el domicilio de la sociedad de lunes a viernes de 9 a 13 horas hasta el 5 de diciembre de 2016 inclusive. Se recuerda que de conformidad al artículo 13º del estatuto social se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para celebrarse esta última una hora después de haber fracasado la primera.

5 días - N° 79349 - \$ 2860,20 - 25/11/2016 - BOE

**ASOCIACION DE ARTESANOS  
DE VILLA CARLOS PAZ**

LA ASOCIACION DE ARTESANOS DE VILLA CARLOS PAZ, CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL PARA EL DIA MARTES 22/11 A LAS 18:00 HS. EN L.N. ALEM Y LAS HERAS. ORDEN DEL DIA: 1- ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA, 2- LECTURA DE MEMORIA BALANCE Y CUADRO DE RESULTADO E INFORME DE COMISION REVISORA DE CUENTAS, 3- ELECCION DE COMISION DIRECTIVA, COMISION REVISORA DE CUEN-

TAS Y JUNTA ELECTORAL.

1 día - N° 79741 - \$ 273,30 - 21/11/2016 - BOE

**FONDOS DE COMERCIO**

En cumplimiento a lo establecido por el Art. 2º de la Ley 11867 GRACIELA CRISTINA ULLOA, D.N.I. 14.622.563 con domicilio real en Pedro L. de Cabrera 3251, Bº Jardín Espinosa de la ciudad de Córdoba TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios denominado FARMACIA O'HIGGINS sito en Avda. O'Higgins 3150 Local 4 de la ciudad de Córdoba a favor de MARIA MERCEDES RUTAR, D.N.I. 23.212.720, con domicilio real en Avda. O'Higgins Km. 5 de la ciudad de Córdoba. Incluye muebles e instalaciones que el local contiene. Libre de pasivo, empleados, impuestos y/o gastos. Oposiciones: Dra. Ana María Almada .Lima 1611-Cba. L.a V. de 17 a 19:30 hs.

5 días - N° 78561 - \$ 948,60 - 21/11/2016 - BOE

CÓRDOBA. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 Ley 11.867, la Sra. Marina Soledad Lannutti, Cuit 27-23786419-6, domiciliada en Pedro C. Molina 249, Ciudad de Almafuerde, Pcia. de Córdoba, anuncia transferencia del Fondo de Comercio destinado a la venta de Panadería y afines, cuyo nombre de fantasía es PANADERIA EL MANÁ ubicado en calle Belgrano 290 de la Ciudad de Córdoba, a favor de la Sra. Sandra Marilé Marchisone, D.N.I. 23.295.020 con domicilio en Av. Vélez Sársfield 372, Piso 10 "B". Dicha transferencia de Fondo de Comercio incluye bienes muebles, útiles, herramientas y maquinaria. Oposiciones de Ley en el Estudio Jurídico Dr. José Eduardo Jacobo, sito en calle San José de Calasanz 43, 1 Piso "B" de Córdoba.

5 días - N° 78591 - \$ 2567 - 21/11/2016 - BOE

CÓRDOBA. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 Ley 11.867, el Sr. Mariano David Urtubey Moroni CUIT. 20-32623921-7, domiciliado en calle 523 N° 1482 Barrio Tolosa La Plata Pcia. de Bs. As., anuncia transferencia del Fondo de Comercio destinado a Viajes y Turismo denominado "VIANTUR", Legajo 15473, Disposición 1710, ubicado en calle Dean Funes N° 250 Local 14 Paseo de la Ciudad, de la Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba, a favor de la Sra. VIVIANA GLADYS MORONI, CUIT 27-13984360-1, domiciliada en Paniza N° 2387 Barrio Parque Avenida, de la Ciudad de Córdoba. Dicha transferencia de Fondo de Comercio incluye denominación del negocio, clientela, instalaciones, muebles y útiles, y demás enceres que componen el citado negocio. Oposiciones de Ley en el Estudio Jurídico Dra. Maria Soledad Lamarca, sito en calle Dean Fu-

nes N° 1590 de la Ciudad de Córdoba.

5 días - N° 79426 - \$ 3057 - 23/11/2016 - BOE

## NOTIFICACIONES

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. Com. y Flia. de la ciudad de Río III, Secretaria N° 3, en los autos "OBERTO ESTELA LUISA – CANCELACIÓN DE PLAZO FIJO – N° 2793691" ha dictado la siguiente resolución: Auto Interlocutorio N° 234 de fecha 01/09/2016, Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) Disponer la cancelación del depósito a plazo fijo del Banco de la Pcia. de Córdoba, Sucursal Hernando que se identifica con el N° 6319012525 por la suma neta de pesos doce mil trescientos cincuenta y seis con 71/100 (\$12.356,71.-), renovable automáticamente, que hoy lleva el N° 6319020806 y tiene un monto de pesos veintisiete mil cuatrocientos sesenta con 54/100 (\$ 27.460,56.-), con vencimiento el día 24 de agosto del corriente año. II) Ordenar la publicación de edictos de la parte resolutive de la presente y las previsiones exigidas por el art. 1873, CC y C., por el término de un día en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación de la Provincia de Córdoba. III) Autorizar al Banco de la Provincia de Córdoba, Sucursal Hernando, para que una vez transcurrido el término de treinta días a partir de la última publicación de edictos, proceda al pago del referido plazo fijo a sus titulares, previa orden de este Tribunal. IV) Costas por el orden causado. V) No regular honorarias al abogado interviniente (art. 26, ley 9459- a contrario sensu-). PROTOCOLÍCESE, HAGASE SABER Y DÉSE COPIA. Firmado: Dra. Mariana Andrea PAVON, juez.- Previsiones Art. 1873 del Código Civil y Comercial de la Nación: Denunciantes: Jorge Luis OBERTO, DNI 10.052.286, Ángela Dora SAVIO, LC 07.682.830, Estela Luisa OBERTO, DNI 5.756.811; Identificación Título Valor: N° 6319012525 por la suma de \$ 12.356,71, renovable automáticamente, que hoy lleva el N° 6319020806 por la suma de \$ 27.460,56 del Banco de la Provincia de Córdoba, Sucursal Hernando.- Citación: Se cita y emplaza a todos los interesados para que deduzcan oposición al procedimiento en un plazo de treinta días de producida la presente publicación.-

1 día - N° 79541 - \$ 1288,76 - 21/11/2016 - BOE

FONSECA DEOLINDO EMILIO C/ MARIA DE LOS ANGELES TELLO Y OTROS - REIVINDICACION - 1369208. Villa cura Brochero, 11 de Agosto del 2016. Agréguese. Atento el fallecimiento del actor acreditado con partida de defunción acompañada a fs. 32 y en virtud de lo dispuesto por el art. 97 del CPC., suspéndase la

tramitación del presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos de Deolindo Emilio Fonseca, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que en el plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga y en los términos del decreto inicial, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. José María Estigarribia -Juez.- Dra. Fanny Mabel Troncoso de Gigena - Secretaria.-

1 día - N° 78317 - \$ 169,56 - 21/11/2016 - BOE

## SOCIEDADES COMERCIALES

### VRD ENERGIA S.A.

#### CAMBIO DE SEDE ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución unánime de la Asamblea General Ordinaria, Acta N° 2 de fecha 24/10/2016 se decidió: ratificar el acta de asamblea ordinaria n°1 de fecha 04/07/2016 realizada previa a la rúbrica del respectivo libro el cambio de sede social a Av. Valparaíso 6527, Ciudad de Cba; Se aceptó la renuncia de la presidente del directorio Verónica Marzetti, DNI 21.628.496; se designaron para integrar el directorio a las siguientes autoridades: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Alejandro Settecasí, DNI 26.382.180 y como DIRECTOR SUPLENTE a Paula Andrea Marzetti DNI: 23.794.182 fijando ambos domicilios en Valparaíso 6527, ciudad de Córdoba. Los directores electos aceptaron los cargos y manifestaron no encontrarse comprendidos en las disposiciones del art. 264 y 286 de la L.G.S.

1 día - N° 79015 - \$ 226,80 - 21/11/2016 - BOE

### QUINTO CENTENARIO SA

#### DESIGNACION DE AUTORIDADES

QUINTO CENTENARIO SA., con domicilio en calle Duarte Quirós 1300, de esta ciudad de Córdoba, informa que en la Asamblea General Ordinaria Unánime del 30 de SETIEMBRE de 2016 (Acta N° 30). El DIRECTORIO de la Sociedad para los próximos tres (3) ejercicios comprendidos entre el 1º de marzo del 2016 y el 28 de febrero del 2019 queda constituido de la siguiente manera: Presidente Ing. Daniel Matias Alvarez (DNI 13.370.659), Vicepresidente Arq. Agustín Javier Alvarez (DNI 14.475.933). Directores Titulares: Arq. Juan Diego Alvarez (DNI 12.245.697), y Cr. Gustavo David Jalil (DNI 12.998.638).- Directores Suplentes: Ing Ignacio Alvarez (DNI 14.894.217), Cr Marcelo Julio Jalil (DNI 17.382.583),

1 día - N° 79679 - \$ 489,60 - 21/11/2016 - BOE

### YERUTI S.A.

### JESUS MARIA

#### RENOVACION DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria celebrada el 26 de Enero del 2016, en forma unánime se resolvió la elección de nuevas autoridades. El Directorio queda conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: MATIAS GERMAN ORUE, DNI 26.985.577; DIRECTOR SUPLENTE: LUCIA DEL CARMEN ORUE, DNI 28.241.008.

1 día - N° 78493 - \$ 99 - 21/11/2016 - BOE

### ARA SERVICIOS INTEGRALES S.R.L

#### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

En la ciudad de Córdoba a los 14 días del mes de Junio del año 2016, reunidos los señores: Cristian Fernando Reviglio, D.N.I. 27.248.886, de 37 años de edad, soltero, de nacionalidad argentina, de profesión abogado, con domicilio en calle santos discepolos N° 1573 B° pueyrredon; Gonzalo Sebastián Reviglio D.N.I 32.892.758, de 29 años, soltero, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio en calle Carlos III N° 1460 B° Talleres (E) de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, Republica Argentina; convienen en celebrar una Sociedad Mercantil por las siguientes cláusulas: Art. 1: Déjese constituida por los firmantes una sociedad comercial bajo la denominación de ARA SERVICIOS INTEGRALES SRL y tendrá su domicilio en Calle Corro N° 340 piso 3 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. La sociedad podrá trasladar su domicilio y podrá instalar sucursales, agencias, fabricas y depósitos en el país o en el extranjero. Art. 2: La sociedad tendrá por objeto: A) la vigilancia directa e indirecta, investigaciones, custodia de personas y de bienes muebles, seguridad interna en establecimientos industriales y comerciales, en bienes inmuebles públicos y privados. La vigilancia directa comprende la tarea de custodia de personas y cosas prestadas en ámbitos cerrados o abiertos, reuniones públicas y privadas, espectáculos, inmuebles públicos o privados, sede de establecimientos comerciales e industriales, de instituciones, custodia en locales bailables, bares, restaurantes y todo lugar destinado a la recreación. La vigilancia indirecta comprende la tarea de custodia llevada a cabo a través del monitoreo y registro de medios electrónicos, ópticos, electro-ópticos y centrales telefónicas. Asimismo, la comercialización, instalación y mantenimiento de equipos,

dispositivos y sistemas aptos para la vigilancia de personas. B) Limpieza: prestación del servicio integral de limpieza general de oficinas, casa de familia, industrias, consorcios, centros comerciales, finales de obra; limpieza en general o lavado de ámbitos alfonfrados y cortinados, superficies vidriadas y metálicas. Limpieza y mantenimiento de piletas de natación. Limpieza de vidrios en altura y pisos en general. Limpieza y mantenimiento de carteles interiores y exteriores en altura. Desinfección, desratización, desinsectación y fumigación en general. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para actuar y contratar según su objeto social. Art. 3: La duración de la sociedad es de noventa y nueve (99) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio pudiendo prorrogarse dicho plazo por igual periodo siempre que no se resolviera su disolución por mayoría de los socios. Cualquiera de los socios podrá retirarse luego de transcurrido un año desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, siempre que de preaviso por telegrama colacionado a la sede de la sociedad, con una anticipación de noventa (90) días. Art. 4: El capital de la Sociedad se fija en la suma de CINCUENTA MIL (\$ 50.000), divididos en CINCUENTA (50) cuotas de valor nominal MIL (\$1000) cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: La Sr. Gonzalo Sebastián Reviglio, VEINTISEIS (26) cuotas, lo que hace un total de VEINTISEIS MIL PESOS (\$26.000); El Sr. Cristian Fernando Reviglio, VEINTICUATRO (24) cuotas, lo que hace un total de VEINTICUATRO MIL PESOS (\$24.000). Las cuotas se integran en un 25% en dinero Efectivo al momento de la inscripción, que los socios comprometiéndose a integrar el remanente en un plazo no mayor de dos (2) años. Art. 5: La gerencia de la sociedad será ejercida por los Sres. Gonzalo Sebastián Reviglio DNI 32.892.758 y el Sr. Cristian Fernando Reviglio, D.N.I. 27.248.886 los que durarán en su cargo el plazo de duración de la sociedad. Tendrán todas las facultades para poder actuar libre y ampliamente en todos los negocios sociales. A estos fines, el gerente podrá comprar, vender, gravar y locar toda clase de bienes muebles o inmuebles; operar en todos los bancos oficiales y privados, realizar operaciones con entes autárquicos o empresas del estado, con el consentimiento de la masa societaria. No puede comprometer a la sociedad en fianza o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto societario. Art. 6: la sociedad llevará legalmente su contabilidad y preparará su balance general el 31 de Diciembre de cada año. De las utilidades líquidas y realizadas se destinara un 5% para el fondo de reserva

legal, hasta completar el 20% del capital social. Art.7: Los socios se reunirán en asamblea por lo menos cada tres meses; cualquier socio puede solicitar se convoque a asamblea cuando considere necesario. Todas las resoluciones sociales incluidas las del citado artículo serán aprobadas por el voto favorable de la mayoría de capital. Art. 8: En cumplimiento a la ley 9.236 (Régimen de los servicios de prestación privada de seguridad, vigilancia e investigación) Arts. 25 y 26, se designa como Director técnico titular al Sr Cristian Fernando Reviglio DNI N° 27.248.886 y director Técnico sustituto al Sr. Marcelo Oscar Reviglio DNI N° 11.049.081. Art 9: se le otorga poder especial al Dr., D.N.I Cristian Fernando Reviglio DNI N° 27.248.886, M.P 1-37873. quien queda facultado para gestionar la constitución de la sociedad y su inscripción en el Registro Público de Comercio. Juzg. De 1<sup>º</sup> Inst. y 26 Nom. C y C Expete N° 2911293/36. Córdoba 16/11/2016.

1 día - N° 79447 - \$ 1942,20 - 21/11/2016 - BOE

#### **PUNTA SERRANA S.A.**

Convócase a los Accionistas de PUNTA SERRANA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Diciembre de 2016 a las 12.00 hs. en primera convocatoria y a las 13.00 hs. en segunda convocatoria, en el lote 16, sito en Urbanización Punta Serrana, camino provincial entre Villa Los Aromos y La Paisanita, Provincia de Córdoba, con el objeto de considerar el siguiente orden del día. 1.-Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2.-Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 de la Ley 19550, y concordantes, correspondientes al Ejercicio Finalizado el día 30 de Abril de 2016; 3.- Aprobación de la gestión de los directores, remuneración del directorio, Ley 19550, artículo 261 in fine; 4.-Elección de Directores Titulares, fijándose previamente el número de integrantes del Directorio por el termino Estatutario. Asimismo se convoca a la celebración de una Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de Diciembre de 2016 a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, en el lote 16, sito en urbanización Punta Serrana, camino provincial entre Villa Los Aromos y La Paisanita, Provincia de Córdoba, con el objeto de considerar el siguiente orden del día. 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta;2.-Consideración del ofrecimiento de donación a favor de Punta Serrana S.A. del lote que se identifica bajo la Nomenclatura Rural 21133-0818, por una superficie de 3ha.2583m2, ubicado en Urbanización Punta Serrana, por parte de la Sra. Fulvia Tachi DNI N° 92547468 y en su caso autorizar al Directorio para aceptar la

donación ofrecida.-Informamos a los accionistas que para ambas asambleas, el día 2 de Diciembre de 2016 en el domicilio de la sede social a las 18:00 horas se procederá al cierre del libro de asistencia, invitándolos al cumplimiento del requisito establecido en el art. 238 de la Ley 19550. El PRESIDENTE.

5 días - N° 78221 - \$ 3198,60 - 21/11/2016 - BOE

#### **MERCADO DE ABASTO DE RÍO CUARTO S.A.**

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de Diciembre de 2016, a las 19:00 hs. En el local comercial, sito en calle Bv. Obispo Leopoldo Buteler N° 1289, de la ciudad de Río Cuarto, para dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Consideración, aprobación o modificación de la memoria, balance general, estados, cuadros anexos, proyecto de distribución de utilidades e informes de sindicatura, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2016. 2- Renovación total del Órgano de fiscalización Tres (3) Síndicos titulares y tres (3) suplentes, Duración del Mandato un ejercicio comercial. 3- Renovación total del Órgano de Administración (Directorio) ocho (8) Directores Titulares y ocho (8) suplentes, Duración del Mandato dos (2) ejercicios comerciales. 4-Fijación de los Honorarios a directores y síndicos.5- Ratificación o rectificación de lo tratado en la Asamblea Ordinaria de Fecha 23/04/2012 6- Designación de dos accionistas para firmar el Acta junto con el Presidente y el Secretario. Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en la sociedad las acciones, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Dante Monge-Presidente.

5 días - N° 78320 - \$ 4098,20 - 21/11/2016 - BOE

#### **SERVICIOS TECNICOS NUTRICIONALES (S.T.N.)**

#### **RIO CUARTO**

Se hace saber que por Acta N° 03 de Asamblea Ordinaria de fecha cinco de octubre del año dos mil doce el socio señor Juan Manuel Amuchástegui D.N.I. 24.326.062 vende, cede y transfiere la totalidad de su participación societaria, es decir la cantidad de sesenta (60) cuotas sociales, que tiene y le pertenecen en la firma "Servicios Técnicos Nutricionales (S.T.N.)" de la siguiente forma: a la señora María Nydia RUFFRANO CASTRO, argentina, nacida el día 21 de noviembre de 1976, DNI N° 25.649.495, de estado civil casada, de profesión contadora pública nacional, domiciliada en calle Dinkeldein N° 2004, Departamento

"A" de la Ciudad de Río Cuarto, seis (06) cuotas sociales, y al señor Leonardo Franco GIACOMELLI cincuenta y cuatro (54) cuotas sociales Como consecuencia de de tal cesión se produce la modificación en la parte pertinente de la Cláusula Cuarta del Contrato Social, la cual queda redactada de la siguiente manera, a saber: "CLAUSULA CUARTA": (Capital Social): El capital social asciende a la suma de PESOS DOCE MIL (\$12.000), dividido en Ciento veinte (120) cuotas de Pesos Cien (\$100) cada una, que los socios suscriben totalmente en este acto en la proporción que a continuación se indica: Leonardo Franco GIACOMELLI, suscribe ciento catorce (114) cuotas de Pesos Cien (100) cada una, equivalentes a la suma de PESOS ONCE MIL CUATROCIENTOS (\$11.400), es decir el noventa y cinco por ciento (95%) del Capital Social y María Nydia RUFRANO CASTRO, suscribe seis (6) cuotas de Pesos Cien (100) cada una, equivalentes a la suma de PESOS SEISCIENTOS (\$600,00), es decir el cinco por ciento (5%) del Capital Social. Los socios integran en este acto el veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto asumiendo por el presente el compromiso de integrarlo totalmente en un plazo de dos años en la forma y oportunidad que lo determine la Asamblea de socios." Fdo. Rita Faire de Barbero - Juez - Gabriela Cuesta - Secretaria.

1 día - N° 78598 - \$ 646,56 - 21/11/2016 - BOE

#### TEC PROPERTIES S.A.

De acuerdo a lo resuelto en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03/12/2015 el Directorio de TEC PROPERTIES S.A., con domicilio legal en Laprida N° 172, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, pone en ofrecimiento a los señores Accionistas, de conformidad a lo dispuesto por el art. 194 de la L.G.S. 19.550 (derecho de suscripción preferente y de acrecer) las acciones de la Sociedad emitidas en razón del aumento de Capital aprobado en dicha Asamblea por la suma total de \$75.700,00 y en las condiciones que a continuación se detallan: Acciones Sujetas al Derecho de Suscripción Preferente (Art. 194 L. 19.550): Setecientos Cincuenta y Siete (757) acciones, Clase "A" ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a cinco (5) votos por acción, de valor nominal Pesos Cien (\$100) cada una. Forma de Integración: para accionistas que no hubieren efectuado aportes irrevocables: en dinero efectivo el 25 % al momento de la suscripción y el saldo restante dentro de los quince días corridos subsiguientes. Plazo legal para el ejercicio de los derechos comenzará a correr el día hábil siguiente de la última de las tres publicaciones y se extenderá por un plazo

de 30 días corridos.-

3 días - N° 79747 - \$ 2527,20 - 23/11/2016 - BOE

#### "EMPRESA EL TURISTA S.R.L."

#### SAN FRANCISCO

#### INSCRIPCIÓN R.P.C.: MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL.

Por instrumento privado de fecha 17 de Octubre de 2016 se ha convenido por unanimidad la prórroga de plazo del vigencia de la sociedad, extendiéndolo hasta el día TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL TREINTA, estipulándose, en consecuencia, la siguiente modificación del contrato social: l) Modificación de la cláusula SEGUNDA: "...SEGUNDA: El plazo de duración de la sociedad se extiende hasta el día treinta y uno de Diciembre del año dos mil treinta (31/12/2030), fecha en que vence la vigencia de la misma."- San Francisco, 21 días del mes de Noviembre de 2016. Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación de la ciudad de San Francisco, a cargo de la Dra. Gabriela Noemí Castellani, Secretaria Número Dos a cargo de la Dra. Claudia Silvina Giletta.-

1 día - N° 78791 - \$ 261,36 - 21/11/2016 - BOE

#### BARBERO Y CIA SRL

#### JUSTINIANO POSSE

#### CESION DE CUOTAS SOCIALES MODIFICACION CONTRATO SOCIAL DESIGNACION DE SOCIO GERENTE

JUZG. 1ra. Inst. C.C. FLIA. 1ra. NOM. BELL VILLE-SEC, N° 1. Oficina, 08/11/2016.- Por Cesión de Cuotas Sociales y modificación del estatuto social con designación de nuevos socios gerentes de fecha 21/10/2016 se realizó la siguiente cesión de cuotas, el Sr. Raúl Alberto BARBERO, argentino D.N.I. 11.298.820, soltero, comerciante, domicilio Lamadrid nro. 822 de Justiniano Posse CEDE y TRANSFIERE a: a) Federico Andrés BARBERO, D.N.I. 30.782.217, argentino, nacido el 5/07/1984, casado, con domicilio en Güemes nro. 1262 Justiniano Posse la cantidad de siete mil quinientas (7500) cuotas sociales en nuda propiedad; b) Julieta Virginia BARBERO D.N.I. 27.749.442, argentino, nacida el 21/06/1980, soltera, con domicilio en Güemes nro. 1262 Justiniano Posse la cantidad de siete mil quinientas (7500) cuotas sociales en nuda propiedad; c) Candela Lucia BARBERO D.N.I.32.873.457, argentina, nacido el 15/05/1987, soltera, con domicilio Güemes nro. 1262 Justiniano Posse la

cantidad de siete mil quinientas (7500) cuotas sociales en nuda propiedad; d) Narcisa Lucia BARBERO AYMAR D.N.I. 49.618.631, argentina, nacido 15/08/2009, con domicilio en calle Martin Fierro nro. 1358 Justiniano Posse la cantidad de siete mil quinientas (7500) cuotas sociales en nuda propiedad; reservándose en todo momento Raul Alberto BARBERO el usufructo vitalicio sobre las mismas. Los señores Federico Andrés BARBERO, Julieta Virginia BARBERO, Candela Lucia BARBERO y Milena Andrea AYMAR en representación de Narcisa Lucia BARBERO AYMAR, manifiestan que aceptan la cesión de la nuda propiedad de las cuotas sociales, con reserva de usufructo vitalicio de las mismas a favor de Raúl Alberto BARBERO. Se modificó la cláusula décimo segunda del estatuto social que redactada de la siguiente forma: "Decimo Segunda Administración Y Representación -Numero y Duración: La administración y representación de la sociedad será ejercida por los Sres. Federico Andrés BARBERO y Julieta Virginia BARBERO los que revestirán el carácter de gerentes.- Duraran en su cargo el plazo de duración de la sociedad.- Los Sres. Federico Andrés BARBERO y Julieta Virginia BARBERO aceptan el cargo para el cual han sido designados y expresan bajo fe de juramento no encontrarse comprendidos en el régimen de prohibiciones e incompatibilidades que fija el artículo 264 y 157 de la ley de Sociedades"-

1 día - N° 78992 - \$ 797,04 - 21/11/2016 - BOE

#### BAIREZ S.R.L.

#### CONSTITUCIÓN

Socios: Sr Emilio José Bainotti, DNI 22.161.398, nacido el 19/03/1971, 45 años, domiciliado en calle San Carlos km 5.5, Barrio La Santina, Ciudad de Córdoba, casado, comerciante, argentino, e Ignacio Gaston Renzi, DNI 22.845.908, nacido el 01/11/72, 43 años, domiciliado en calle Ortiz de Ocampo 334, Planta Baja "B", Ciudad de Córdoba, casado, comerciante, argentino. Fecha del Instrumento: 01/08/2016 y acta rectificativa de fecha 04/09/2016.- Denominación: "BAIREZ S.R.L." Sede y Domicilio Social: Arturo M Bas 136, Piso 7, Dto B, Barrio Centro, Ciudad de Córdoba, Pcia de Córdoba, República Argentina Plazo: 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: 1) fabricación, producción, elaboración, transformación, compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y representación de confecciones

de moda de todo tipo, de indumentaria, calzados y accesorios en todas sus formas, joyas, bijouterie, artículos de marroquinería, decoración, lencería, corsetería, tapicería, artículos deportivos, y/o cualquier tipo de prenda relacionada con la industria textil.- 2) ejecución, asesoramiento, dirección y administración de proyectos, obras y servicios de arquitectura, ingeniería civil e industrial, hidráulica, sanitarias, eléctricas, electrónicas, vial, de gas y todo tipo de edificación u obra con destino al sector privado o público.- Por último, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos que no sean prohibidos por las leyes, sin restricción de ninguna clase, ya sean de naturaleza civil, penal, comercial, laboral, administrativa o judicial o cualquier otra naturaleza que se relacione directamente con el objeto social. Capital Social: \$100.000. Administración y Representación: Sr. Emilio José Bainotti, que revestirá el carácter de socio gerente y tendrá la representación legal obligando a la sociedad mediante su firma y sello de la sociedad. Durará en su cargo el plazo de la duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- Juzgado Interviniente: Juzgado C y C 52º Nom. Conc y Soc N° 8. Expte. N° 2887909/36.

1 día - N° 79013 - \$ 795,24 - 21/11/2016 - BOE

#### **JOSE SEGUNDO AMBROSINO SA**

##### **SAN FRANCISCO**

##### **CAMBIO SEDE SOCIAL**

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea de Directorio N° 299 de fecha 18/02/2012, se resolvió modificar el domicilio de la sede social, estableciéndose el mismo en Bv. H. Irigoyen n° 584 de esta ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba. El Directorio.

1 día - N° 79031 - \$ 99 - 21/11/2016 - BOE

#### **ROBERTO CANALE S.A.**

##### **RIO CUARTO**

##### **RECTIFICACIÓN**

Rectifícase edicto N° 73849 de fecha 17/10/16, en el cual por error se omitió colocar correctamente el DNI de la Sra. Libia Denise González, siendo el correcto el N° 18.105.213.

1 día - N° 79142 - \$ 99 - 21/11/2016 - BOE

#### **SALCEDO REFRACTARIOS SRL.**

##### **CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES POR CONTRATO DE FECHA 29/07/16. RENUNCIA DE SOCIO GERENTE**

RUBEN ESTEBAN SALCEDO, DNI 13820617, nacido el 09/02/1960, argentino, casado, médico, con domicilio en calle Río IV N° 325, bo. Juniors de la Cdad de Cba, cede la totalidad de sus cuotas sociales de pesos cien (\$100) c/u a favor de la socia VILMA SINFOROSA ARGUELLO Vda de SALCEDO, DNI 2393484, nacida el 09/11/1931, argentina, viuda, ama de casa, con domicilio en la calle Luis Braille N° 2528 de bo Sarmiento de la cdad de Cba, quien adquiere treinta (30) cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal c/u, por un monto de pesos tres mil (\$3.000). Así mismo se hace constar que el Sr. Ruben Esteban Salcedo no se encuentra ejerciendo el cargo de Gerente por renuncia efectuada con anterioridad a la cesión de cuotas sociales. Juzg de 1º Ins C. C. 39ª- Con Soc 7- Sec.- Of. 15/11/ 14. Fdo. Alejandra Patricia Jaime de Tolosa- Prosecretaría Letrada

1 día - N° 79181 - \$ 598,80 - 21/11/2016 - BOE

#### **INSTITUTO PRIVADO DE OFTALMOLOGIA DR. MOSTAZA SANCHEZ Y ASOC. S.R.L.**

##### **DESIGNACIÓN NUEVO GERENTE CAMBIO DE SEDE SOCIAL**

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 23/9/2013 por unanimidad de socios se decide designar Gerente al Socio. Luis Miguel Mostaza, D.N.I. 17.004.644. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 26/10/2015, por unanimidad se decide cambiar la sede social al domicilio de Caseros N° 669 de la ciudad de Córdoba. Juzgado 1º Ins C.C. - 3ª Con Soc 3-Sec. Expte. N° 2771386. Fdo.: Silvina Carrer, Prosecretaría Letrada.-

1 día - N° 79192 - \$ 140,04 - 21/11/2016 - BOE

#### **LYR S.A.**

##### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de Abril 2015, quedaron designadas las Autoridades, distribuidos y aceptados los cargos del Directorio de la sociedad, por el término de tres ejercicios: Director Titular y Presidente del Directorio, RAUL ANTONIO RODRIGUEZ, DNI. 14.408.796. Director Suplente, LUIS DANTE RODRIGUEZ, DNI. 16.158.711, todos los cuales fijaron domicilio especial en calle Av. Olmos N° 112, 8º Piso, ciudad de Córdoba. Asimismo cada

uno de ellos por cuerda separada manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 y 286 de la L.S.C.

1 día - N° 79204 - \$ 177,84 - 21/11/2016 - BOE

#### **ANARCHY SOCIETY S.A.**

##### **CONSTITUCIÓN**

Fecha instrumento de constitución: 17/10/2016. Socios: 1) Leonardo Nicolás CONTRERAS, de nacionalidad argentina, DNI N° 28.453.484, CUIT/CUIL 20-28453484-1, nacido el 15/10/1980, de estado civil soltero, sexo masculino, de profesión diseñador gráfico, con domicilio real en calle Ibarbalz N° 752, Piso 22, Dpto. E, Barrio Pueyrredón, Departamento Capital, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; 2) Javier María FEIJOO, de nacionalidad argentina, DNI N° 25.919.991, CUIT/CUIL 20-25919991-4, nacido el 25/07/1977, de estado civil casado, sexo masculino, de profesión arquitecto, con domicilio real en calle Nazaret N° 3233, Torre Valladolid, Piso 3, Dpto. C, Barrio Las Rosas, Departamento Capital, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, y 3) María Pía MONGUILLOT, de nacionalidad argentina, DNI N° 27.079.199, CUIT/CUIL 27-27079199-4, nacida el 23/01/1979, de estado civil casada, sexo femenino, de profesión arquitecta, con domicilio real en calle Nazaret N° 3233, Torre Valladolid, Piso 3, Dpto. C, Barrio Las Rosas, Departamento Capital, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Denominación de la sociedad: "ANARCHY SOCIETY S.A." Domicilio legal: Simón Pedro Laplace N° 5442, local 1, Barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de duración: noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros, por intermedio de terceros o vinculada contractualmente o asociada a éstos, bajo cualquier forma o figura, con las limitaciones de ley, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) COMERCIALES: compra, venta, permuta, intermediación, distribución y comercialización bajo cualquier otra forma de mobiliario, objetos de arte, indumentaria, accesorios, bicicletas, sistemas de audio, alfombras, libros, música en diversos soportes y cualquier otro objeto o bien mueble, sea o no de diseño, de procedencia nacional o extranjera, de uso personal o decorativo para oficina u hogar, o cualquier otro uso, que sea susceptible de comercialización; B) INDUSTRIALES: diseño y fabricación de

mobiliario, indumentaria, objetos decorativos en general; C) SERVICIOS: organización de muestras de arte, eventos de presentación de marcas, proyectos de arte a realizarse tanto en la vía pública como en espacios cerrados; intermediación y gestión, en forma directa o a través de terceros y contrataciones relacionadas a muestras artísticas; asesoramiento; organización, patrocinio y dictado de cursos, congresos, conferencias y actividades relacionados con el arte y el diseño; D) MANDATOS, REPRESENTACIONES y FRANQUICIAS: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos y todo tipo de intermediación, producción y organización, referidos a cualquier actividad contemplada en el objeto social; celebración de contratos de franquicia como franquiciante o franquiciado para el uso y comercialización de marcas, venta de productos, instalación de locales comerciales con determinada imagen, capacitación de personal y cualquier otro fin que guarde vinculación con el objeto social; E) FINANCIERAS: mediante el aporte, asociación, participación y/o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra para la cual se requiera el concurso público de capitales; F) IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: La importación y exportación de bienes y mercaderías, ya sea de manera directa o como comisionista de ventas o como consignataria. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de acto y/o contrato, emprender toda clase de negocios y/o actividades relacionadas con su objeto, y adquirir derechos y contraer obligaciones, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en el presente estatuto. Capital social: pesos CIEN MIL (\$100.000.-), representado por Un mil (1.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal Pesos cien (\$100.-) cada una de ellas, y con derecho a un (1) voto por acción. Dicho capital se suscribe e integra conforme el siguiente detalle: a) Leonardo Nicolás CONTRERAS, suscribe Trescientas Cuarenta (340) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal Pesos Cien (\$ 100.-) cada una, lo que hace un total suscrito de Pesos Treinta y cuatro mil (\$ 34.000.-); b) Javier María FEIJOO, suscribe Trescientas Cuarenta (340) acciones ordinarias, nominativas no endo-

sables, de valor nominal Pesos Cien (\$100.-) cada una, lo que hace un total suscrito de Pesos Treinta y cuatro mil (\$ 34.000.-), y c) María Pía MONGUILLOT, suscribe Trescientas Veinte (320) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal Pesos Cien (\$100.-) cada una, lo que hace un total suscrito de Pesos Treinta y dos mil (\$ 32.000.-). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio, a solo requerimiento del Directorio. Administración: estará a cargo de un Directorio, integrado por un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) miembros titulares, pudiendo elegirse igual o menor número de suplentes, según lo decida la Asamblea, a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es suplente/s será obligatoria. El directorio en su primera reunión luego de su elección deberá designar de su seno un Presidente y si la cantidad de directores designada fuere superior a uno, también designará un Vicepresidente. En ausencia o impedimento del Presidente, sin que sea necesario justificar este hecho ante terceros, el mismo será reemplazado por el Vicepresidente, o, si fuese directorio unipersonal, por el Director Suplente designado en sustitución del Presidente. Los Directores durarán dos (2) ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. El mandato de cada director se entiende prorrogado hasta el día en que sea reelegido o que su reemplazante haya tomado posesión de su cargo. Designación de autoridades: Establecer en dos (2) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes y designar a las siguientes personas para integrar el primer Directorio: Sr. Javier María FEIJOO, de nacionalidad argentina, DNI N° 25.919.991, CUIT/CUIL 20-25919991-4, nacido el 25/07/1977, de estado civil casado, sexo masculino, de profesión arquitecto, con domicilio real en calle Nazaret N° 3233, Torre Valladolid, Piso 3, Dpto. C, Barrio Las Rosas, Departamento Capital, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; como Director Titular y Presidente; Sr. Leonardo Nicolás CONTRERAS, de nacionalidad argentina, DNI N° 28.453.484, CUIT/CUIL 20-28453484-1, nacido el 15/10/1980, de estado civil soltero, sexo masculino, de profesión diseñador gráfico, con domicilio real en calle Ibarbalz N° 752, Piso 22, Dpto. E, Barrio Pueyrredón, Departamento Capital, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; como Director Titular y Vicepresidente; y Sra. María Pía MONGUILLOT, de nacionalidad ar-

gentina, DNI N° 27.079.199, CUIT/CUIL 27-27079199-4, nacida el 23/01/1979, de estado civil casada, sexo femenino, de profesión arquitecta, con domicilio real en calle Nazaret N° 3233, Torre Valladolid, Piso 3, Dpto. C, Barrio Las Rosas, Departamento Capital, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba como Directora Suplente. Representación legal y uso de la firma social: estarán a cargo del Presidente del Directorio o de quien lo reemplace conforme este estatuto. Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente designados por los accionistas. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Durarán dos (2) ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. La Sindicatura llevará un Libro de Actas especial donde se transcribirán las deliberaciones y decisiones adoptadas. Conforme lo establece el art. 284 de la Ley 19.550, por decisión de la asamblea, si la Sociedad no estuviera comprendida en alguno de los supuestos a que se refiere el art. 299 de la Ley 19.550 modificada por Ley 22.903, se podrá prescindir de la Sindicatura, en cuyo caso será obligatorio el nombramiento de directores suplentes, adquiriendo los Accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. Conforme surge del Acta Constitutiva, la sociedad resolvió prescindir de la sindicatura, en virtud de lo dispuesto por el art. 284 in fine de la Ley General de Sociedades y conforme lo autoriza el estatuto. Fecha de cierre Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año. Córdoba, 15 de noviembre de 2016.-

1 día - N° 79238 - \$ 3321 - 21/11/2016 - BOE

#### GRUPO CAVOX S.A.

#### ARROYITO

#### CONSTITUCION

FECHA DE CONSTITUCION: 25/07/2016 DENOMINACION: GRUPO CAVOX S.A. ACCIONISTAS: Eduardo Federico PAVON, DNI 16.612.765, 52 años, argentino, casado, productor agropecuario, con domicilio en San Martín 891 de Villa del Rosario, Córdoba; Gustavo Favian PAVON, DNI 18.128.232, 49 años, argentino, casado, productor agropecuario, con domicilio en San Martín 507 de Villa del Rosario, Córdoba; y Javier Hernan PAVON, DNI 24.974.002, 40 años, argentino, casado, Médico Veterinario, con domicilio en Nicolás Batalla 365 de Arroyito, Córdoba. DOMICILIO Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, SEDE SOCIAL Nicolas Batalla 365 – Arroyito. DURACION: 99 años desde la fe-

cha de su inscripción en el Registro Público. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: I.- INDUSTRIALES –COMERCIALES (i) Producción, industrialización, fraccionamiento, procesamiento y/o fabricación, transformación, acopio y/o almacenamiento, comercialización, distribución, consignación, concesión, representación, importación y exportación, transporte nacional e internacional relacionado con productos agrícolas y sus subproductos y/o derivados, ganaderos, silvestres y/o naturales, aromáticos o químicos, destinados a la alimentación humana o animal, y/o a la cosmética e higiene en general (ii) Compra, venta, exportación e importación, representación, consignación, distribución, transporte nacional e internacional de productos agropecuarios y sus derivados o mezclas, así como de los obtenidos por su industrialización o procesamiento o en cualquier etapa de su transformación, modificación, fraccionamiento o elaboración; (iii) Acopio, compra, venta, comercialización, distribución, representación, transporte nacional e internacional, importación y exportación, consignación, fraccionamiento o aplicación de insumos agropecuarios, tales como fertilizantes, herbicidas, agroquímicos, semillas y todo otro tipo de insumo, instrumental o elemento necesario, participante o requerido en la producción, transformación e industrialización de productos agropecuarios y de los distintos subproductos, mezclas o derivados originados en los mismos; (iv) Compra, venta, acopio, distribución, consignación, representación, transporte nacional e internacional, exportación e importación, procesamiento desarrollo de productos relacionados con aromas, sabores, conservantes, tinturas o tratamientos químicos o naturales de alimentos para seres humanos o para animales, bebidas, cosméticos, de higiene personal o ambiental; II.- AGROPECUARIAS (i) Realizar por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la producción agrícola, ganadera y forestal en todos sus aspectos, etapas y modalidades, en establecimientos rurales propios o de terceros. La producción de frutos agrícolas comprende todas sus etapas, desde el tratamiento de suelos, siembra y cosecha de cultivos a las etapas de comercialización de los mismos, en el mercado interno y/o internacional. (ii) Realización de trabajos de labranzas, siembra, cosecha, fumigación, transporte de cargas y semovientes y en general todo tipo de actividades afines a la actividad agropecuaria. Organización, asesoramiento, atención industrial y servicios agropecuarios. Mediante la administración y/o dirección de los negocios referidos a los bienes

de personas físicas, jurídicas, o transmitidas en dominio fiduciario, sean comerciales o civiles, pudiendo al efecto administrar, gerenciar, arrendar y explotar por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes muebles registra bies y/o muebles urbanos rurales y semovientes, pudiendo realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de este cometido, también enajenar los bienes transmitidos por cualquier título si así lo prevé el instrumento de transmisión. Podrá ejercer todo tipo de mandatos, representaciones, servicios y franquicias. III) INMOBILIARIAS: Adquirir, construir, tomar en arrendamiento o alquilar o por cualquier otro título poseer y operar los bienes muebles e inmuebles, rurales o urbanos, necesarios o requeridos para cumplir con su objeto Social, se encuentren o no sometidos a Propiedad Horizontal, así como para adquirir o poseer acciones o participaciones en cualquier sociedad cuyo objeto principal esté relacionado de alguna forma con lo establecido en el presente objeto social. Instalar o por cualquier otro título ser dueña, ocupar u operar plantas, talleres, almacenes, expendios, bodegas o depósitos, así como adquirir, construir, fabricar, importar, exportar, enajenar, y en general negociar con toda clase de maquinaria, equipo, materias primas y cualesquiera otros elementos necesarios y demás operaciones que sean necesarias o conducentes al objeto principal de la Sociedad. IV) ADMINISTRACIÓN DE FIDEICOMISOS: Podrá administrar los bienes recibidos en calidad fiduciaria, en el marco de los artículos 1666 correlativos y concordantes de Código Civil y Comercial o la norma que en el futuro los reemplace, ya sea que se trate de fideicomisos ordinarios o de cualquier otro orden, debiendo, en caso de corresponder, requerir las autorizaciones e inscripciones pertinentes ante los organismos competentes. A tales efectos, podrá administrar toda clase Fideicomisos mediante la gestión de bienes transmitidos en dominio fiduciario, sean comerciales o civiles, arrendar y explotar todo tipo de bienes, sean muebles, registrables o no, o bienes inmuebles, particularmente toda clase de vehículos y semovientes, inmuebles urbanos o rurales. V) FINANCIERA: Mediante aportes e inversiones de capitales o particulares, empresas o sociedades constituidas o constituirse; compra-venta de títulos u otros valores mobiliarios y/o de créditos en general, ya sean en forma de prenda, warrants o cualquier otra permitida por la Ley, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Podrá instalar establecimientos o representaciones en cualquier lugar de la provincia, el país o del extranjero, como así realizar todos los actos civi-

les, comerciales, industriales, financieros, etc., que fueren necesarios para cumplir con sus fines, sin más límites que los establecido por la ley y este estatuto. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto, pudiendo realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica a fin de lograr el objetivo social; gestionar, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que le otorguen los gobiernos nacionales, provinciales o municipales. CAPITAL SOCIAL: \$ El CAPITAL de la sociedad es de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000), representado por 10.000 acciones Clase A de \$ 10 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción; 10.000 acciones Clase B de \$ 10 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y 10.000 acciones Clase C de \$ 10 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, que se suscribe e integra conforme al siguiente detalle: (a) Eduardo Federico PAVON, suscribe 10.000 acciones Clase A que importan la suma de \$ 100.000 e integra en este acto, en dinero efectivo, el 25% del capital suscrito \$ 25.000; Gustavo Favian PAVON suscribe 10.000 Clase B de \$ 10 valor nominal cada una que importan la suma de \$ 100.000 e integra en este acto, en dinero efectivo, el 25% del capital suscrito, \$ 25.000 y Javier Hernan PAVON, suscribe 10.000 acciones Clase C de \$ 10 valor nominal con derecho a 1 voto por acción, que importan la suma de \$ 100.000 e integra en este acto, en dinero efectivo, el 25% del capital suscrito \$ 25.000. El resto se integrará en el plazo legal Art. 166, inc. 2º, Ley Nº 19.550. ADMINISTRACIÓN La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de tres Directores titulares e igual número de suplentes designados por el término de tres ejercicios. Cada clase designará un director titular y un director suplente. Por unanimidad de votos podrá designarse un solo director suplente para válido para todas clases. Para elegir los directores respectivos, cada clase deberá ser convocada especialmente en los términos del art. 250 de la Ley 19.550. Las elecciones se efectuarán conforme a lo establecido en el presente Estatuto, y en su caso, en los Reglamentos respectivos de cada clase y la designación por el siguiente procedimiento: la Asamblea General Ordinaria de Accionistas pasará a un cuarto intermedio por un espacio de tiempo que se fijará en el mismo acto, para que las asambleas especiales de cada clase proceda a las designaciones correspondien-



tes. Una vez que las respectivas Asambleas Especiales hayan designado o nominado las personas candidatos a Directores, comunicarán los nombramientos a la Asamblea General Ordinaria a los efectos pertinentes. En caso de que se designe un director suplente por cada clase, los mismos reemplazarán a los Directores Titulares elegidos por la misma clase de acciones en caso de renuncia, muerte, ausencia o cualquier otro impedimento. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente por el término de su mandato. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. - DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Javier Hernán PAVON, DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Gustavo Favián PAVON ; DIRECTOR TITULAR: Eduardo Federico PAVON y DIRECTOR SUPLENTE: Ana Dominga SCARAFFIA, DNI 3.711.592. FISCALIZACION. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550 (y sus modificaciones). Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la LGS podrá prescindir de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la LGS. Conforme lo autoriza el estatuto, se resolvió prescindir de la sindicatura. REPRESENTACION LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL a cargo del Presidente del Directorio. FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 31/08 de cada año.

1 día - N° 79255 - \$ 3799,80 - 21/11/2016 - BOE

#### **MUSIAN CANCIANI Y CIA S.A.I. Y C.**

##### **MARCOS JUAREZ**

##### **AUMENTO DE CAPITAL**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 65 de fecha 19/10/2016 se resolvió aumentar el capital social a la suma de \$ 40.000.000 mediante la capitalización de \$ 17.741.459,18 de utilidades no distribuidas y \$ 2.258.540,82 de utilidades del ejercicio cerrado el 30/06/2016, quedando suscripto e integrado de acuerdo a las participaciones de cada uno de los accionistas.

1 día - N° 79259 - \$ 99 - 21/11/2016 - BOE

#### **AR-CON S.R.L.**

##### **CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES RECTIFICACIÓN EDICTO N° 77275**

Por contrato de cesión de fecha nueve de junio del año 2014, el señor MENARDI RUBEN HORACIO, DNI N° 22.561.900, vende, cede y transfiere, mil cuotas sociales, al Sr. FEDERICO AGUSTIN CAPORELLI, DNI N° 38.412.567, soltero, nacido el 15/09/1994, Argentino, de profesión comerciante, con domicilio en Avenida Fader n° 3887 B° Cerro de las Rosa de esta Ciudad de Córdoba. Juzgado de de 1° Instancia y 29 Nominación en lo Civil y Comercial, Sec n° 5 -Concursos y Sociedades- Prosecretario Letrado Pérez, María Eugenia. Córdoba, 21 de octubre de 2016

1 día - N° 79308 - \$ 144,72 - 21/11/2016 - BOE

#### **ARRAYAN S.R.L.**

##### **CONSTITUCION - EXP.2912939/36**

Por acta 20/10/ 16 José Guillermo CARBONETTI D N I.N° 10.545.453, de 63 años argentino, medico jubilado, casado con Liliána Noemí Peiretti, con domicilio en en Bernabé Echenique 343 B° Paso de los Andes Cba. Guillermo Juan CARBONETTI PEIRETTI DNI 30.331.954 de 33 años, argentino, estudiante empleado, soltero, argentino, domicilio D. Quirós 4747 Las Palmas Cba. Gastón Gabriel CARBONETTI PEIRETTI DNI 33.599.129, 28 años, argentino, estudiante, soltero, domicilio B. Echenique 343 B° Paso de los Andes Cba. Constituyen. DENOMINACION: "ARRAYAN S.R.L."DOMICILIO: Bernabé Echenique 343 B° Paso de los Andes, Cba. DURACION:40años, desde la fecha de Inscripción en R.P.C. CAPITAL CIEN MIL (\$ 100.000.-) representado por Cien (100)cuotas de Pesos Un mil (1.000.-) valor nominal cada una, que se suscriben conforme al siguiente detalle: Jose Guillermo CARBONETTI, suscribe la cantidad de Treinta y cinco (35) cuotas sociales, total \$ 35.000.- Liliána Noemí PEIRETTI 35 cuotas sociales total \$ 35.000.- Guillermo Juan CARBONETTI PEIRETTI suscribe 15 cuotas sociales total \$15.000.- Gastón Gabriel CARBONETTI PEIRETTI suscribe 15 cuotas sociales, total \$ 15.000.- Se suscribe en su totalidad efectivo y se integra en un porcentaje del veinticinco por ciento (25%) al momento de la firma del Contrato Constitutivo y el resto en un plazo de dos años de constituida la sociedad.OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, y/o terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a): Ad-

ministración de Fideicomisos constituyéndose en fiduciarios, también como fiduciante, beneficiario o fideicomisario; b) Construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros; ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones o consignaciones y todo otro servicio relacionado; c) Compra, venta, alquiler, concesión, prestación de servicios y cuantas figuras jurídicas legales sean aplicables, emprendimientos constructivos, su realización, administración y venta. La sociedad podrá intervenir en proyectos, desarrollar los mismos, construirlos, venderlos total o parcialmente, administrar obras y el funcionamiento de complejos habitacionales, deportivos y comerciales, d) Podrá prestar todo tipo de servicios relacionados con la actividad inmobiliaria urbana o rural y afines; e) Podrá participar como intermediaria, comercializando cualquier actividad relacionada con los objetos inmobiliarios; f) Construcción y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; g) Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos o rurales, propios y/o de terceros, con fines de explotación, arrendamiento, venta, urbanización, colonización, fraccionamiento, loteos y/o subdivisión, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal; h) Participar en otras sociedades, suscribir contratos de suministro y concesiones, participar en licitaciones y concursos de precios públicos y/o privadas, de reparticiones nacionales, provinciales o municipales y demás contratos nominados e innominados para la realización de operaciones relacionadas con su objeto social; i) Proveer, dar en explotación, crear, explotar por si y comercializar marcas, nombres y franquicias, propias o de terceros realizando operaciones de franquicia o como se llamen en el futuro para el uso del nombre "ARRAYAN" relacionadas con la actividad inmobiliaria; j) Establecer y explotar los llamados sistemas de ventas on line por internet sea en página propia y/o mediante la participación en páginas de terceros en relación a los servicios y artículos que hagan al objeto social. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos con personas humanas y/o jurídicas de carácter público y/o privado, participando en licitaciones públicas y/o privadas, concursos de precios y todos aquellos actos que permitan el cumplimiento de su objeto social. A tales fines,

la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La estará a cargo de un gerente, el que en forma individual, socio o no de la sociedad, realizará actos de administración, pero esta representación cuando se trate de actos de disposición tales como ventas, constitución de prendas e hipotecas de bienes muebles registrables y/o inmuebles, deberán efectuarse con el uso de la firma de todos los socios o los que representen la mayoría del capital. El cargo dura por el término de duración del presente contrato. Las partes acuerdan que el socio Gastón Gabriel CARBONETTI PEIRETTI DNI 33.599.129 desempeñara el cargo por el plazo que dure la sociedad: EJERCICIO SOCIAL: La sociedad efectuará ejercicios anuales, y cuya fecha de cierre será el 31 de diciembre de cada año. Of 10/11/2016. JUZG 1º INS C.C. 13º-CON SOC 1.SEC Mercedes Rezzonico Prosecretaria.

1 día - N° 79309 - \$ 1863,72 - 21/11/2016 - BOE

#### **DUIT PROPIEDADES S.R.L.**

##### **CONSTITUCION INSCRIPCION EN EL RPC**

Fecha del Contrato Constitutivo: 24/10/16. Socios: Agustín Bernardo AZNAREZ, DNI 23.196.181, 43 años, nacido el 21/02/73, argentino, Corredor Público Inmobiliario, divorciado y Natalia BEDOYA SAEZ, D.N.I. 28.430.916, 35 años, nacida el 30/11/80, argentina, abogada, soltera, ambos con domicilio en casa 46, Jardines de Los Soles 2, Valle Escondido, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba. Denominación social: "DUIT PROPIEDADES S.R.L." Sede y domicilio legal: San Luis 145, 1º piso, Of. H, Bº Nva. Cba., ciudad de Cba., pcia. de Córdoba, Rep. Arg.. Objeto social: desarrollar, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, dentro del país o en el extranjero las siguientes actividades: 1) INMOBILIARIAS-URBANIZADORAS-CONSTRUCTIVAS: mediante la compra, venta, permuta, mandato y/o intermediación, de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, destinados a la construcción, comercialización, financiación y/o administración, de Urbanizaciones Residenciales Especiales (country), loteos o cualquier otro tipo de urbanización y de hoteles o complejos turísticos e inmuebles en general; compra, venta, locación, leasing, permuta, fideicomisos, actuando como fiduciante, fiduciario beneficiario o fideicomisario, explotación, división, subdivisión de terrenos, fraccionamiento de tierra, organización y administración de consorcios, y, de cualquier modo, la comercialización de bienes inmuebles de cualquier naturaleza, incluyendo la financiación de

los inmuebles que construya y/o adquiera a cualquier título, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, con fines de explotación, arrendamiento, renta o enajenación; inclusive comisiones, representaciones, consignaciones, mandatos y concesiones en los rubros citados, sobre inmuebles propios o ajenos; celebrando a tal fin todo tipo de contratos de provisión, locación, y/o concesión de obras o servicios, ya sea con entes públicos, privados o mixtos, nacionales, provinciales o municipales, entidades, asociaciones civiles, mutuales o cooperativas, pudiendo presentarse a licitaciones y/o concursos de precios, públicos o privados, tanto en el país como en el exterior. En caso de que la sociedad incurriese en alguna tarea o función propia de la actividad de corredor publico la sociedad para dicha tarea o actividad contratará un corredor publico inmobiliario debidamente matriculado y en un todo de acuerdo con todo lo establecido por las normas pertinentes; 2) COMERCIALES: mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de mercaderías y materias primas de procedencia nacional o extranjera, en especial materiales, productos, equipos, maquinarias y vehículos necesarios y útiles al objeto social. 3) IMPORTACION Y EXPORTACION: Importar y exportar productos y materias primas, manufacturadas o no, así como explotar licencias, patentes de invención y otorgar a otras firmas la explotación de las propias. 4) FINANCIERAS: mediante el préstamo con o sin garantía a corto o largo plazo, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de títulos, debentures, certificados, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) MANDATOS, REPRESENTACIONES y FRANQUICIAS: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, referidos a cualquier actividad contemplada en el objeto social, aclarándose que en todos los casos en que se trate de ejercicio profesional, los servicios deberán ser prestados a través de profesionales debidamente matriculados; celebración de contratos de franquicia para el uso y comercialización de marcas, venta de productos, instalación de locales comerciales con determinada imagen, capacitación de personal y cualquier otro fin que guarde vinculación con el objeto social. 6) BANCARIAS: Efectuar operaciones de toda clase con bancos y/o instituciones de créditos oficiales, mixtas o particulares, nacionales o extranjeras, aceptando sus cartas orgánicas o reglamentos. 7) ASOCIATIVAS: Celebrar contratos de sociedad, dentro de las limitaciones legales, consorciarse o formar uniones transitorias con otras sociedades. A los fines del cumplimiento de su objeto la sociedad

gozará de plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y celebrar todos los actos necesarios y conducentes al cumplimiento de su objeto social o que se relacionen con el mismo, sin otra limitación que la que surja de su propio objeto. Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el RPC. Capital social: \$60.000 representado por 100 cuotas sociales de valor nominal \$600 c/u. El Sr. Agustín Bernardo AZNAREZ, suscribe la cantidad de 90 cuotas sociales, por un valor total de \$54.000.- y la Sra. Natalia BEDOYA SAEZ, suscribe la cantidad de 10 cuotas sociales, por un valor total de \$6.000.- que integran en este acto en un 25% en efectivo, comprometiéndose a integrar el remanente en un plazo no mayor a los 2 años a partir de la fecha de inscripción en el RPC de la sociedad. Administración: La adm. y repr. de la Sociedad estará a cargo del Sr. AGUSTIN BERNARDO AZNAREZ, quien revestirá el carácter de socio gerente, con mandato por toda la vida de la sociedad o hasta su renuncia o remoción. El uso de la firma social se ejercerá en forma individual. Fecha de cierre del ejercicio: 31/03 de cada año. Juzg. C y C de 1º Inst. y 29º Nom.

1 día - N° 79333 - \$ 1936,08 - 21/11/2016 - BOE

#### **RÍO YUSPE DISTRIBUIDORA CENTRAL S.R.L.**

#### **VILLA SANTA CRUZ DEL LAGO**

##### **CONSTITUCIÓN**

Contrato Constitutivo: Fecha 07/10/2016. Socios: OSVALDO RAFAEL GILLIO VIDAL, nacido el 24/10/1948, de 66 años, casado, argentino, comerciante, D.N.I. N° 7.630.051, con domicilio en Ruta 28 Km 753, Tanti, Córdoba; NANCY VERÓNICA PEDERNEIRA, nacida el 13/12/1975, de 40 años, soltera, argentina, empleada, D.N.I. N° 24.860.194, con domicilio en calle Bolivia esq. Cuba, Barrio Parador, Tanti, Córdoba; CAMILA GISEL QUEVEDO, nacida el 18/07/1995, de 21 años, soltera, argentina, empleada, D.N.I. N° 39.058.019, con domicilio en calle Ruta 28 Km 753, Dpto. 2, Tanti, Córdoba. Denominación: "RÍO YUSPE DISTRIBUIDORA CENTRAL S.R.L." Domicilio: Ciudad de Villa Santa Cruz del Lago, provincia de Córdoba. Sede social: Ruta Nacional 38 intersección Empalme Tanti. Duración: Noventa y nueve (99) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, la explotación en todas sus formas de las siguientes actividades: A) Fabricación, comercialización y distribución, al por mayor y menor -con la facultad de importar y exportar- materiales de todo tipo vin-

culados con el rubro de la construcción, como ser: premoldeados de hormigón, ladrillos, cemento, revestimientos, pisos, cerámicos, maderas, pinturas, arena, insumos, y herramientas de ferretería del hogar, etc. B) Extracción de áridos y explotación de canteras y minas. C) Transporte de materiales y mercaderías en general, dentro y fuera del país. C) Planificación, dirección, ejecución y construcción de todo tipo de obras públicas y privadas incluyendo: obras civiles, viales, de ingeniería y arquitectura de todo tipo. A los fines señalados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para celebrar todos los actos jurídicos necesarios y convenientes para la realización del objeto social. Podrá contratar con entidades privadas y públicas -ya sean del estado municipal, provincial o nacional-, intervenir en licitaciones y concursos de precios, celebrar contratos de compraventa, alquiler, leasing, locación de obra y cualquier otro relacionado con el ejercicio de sus actividades, como así también participar en fideicomisos, sociedades y en contratos asociativos de todo tipo. Capital Social: Pesos doscientos mil (\$200.000,00) dividido en doscientas cuotas sociales de pesos mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, suscriptas íntegramente y aportadas por los socios en la siguiente forma y proporción: ciento noventa (190) cuotas el socio Sr. Osvaldo Rafael Gillio Vidal, ocho (8) cuotas la socia Srita. Camila Gisel Quevedo y dos (2) cuotas la socia Sra. Nancy Verónica Pedernera. Las cuotas se integran en su totalidad en especie, conforme Anexo I -que forma parte integrativa del presente contrato-, donde consta el inventario y avalúo. Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de la gerencia. Se designa como gerente al socio CAMILA GISEL QUEVEDO, por tiempo indeterminado, quien al suscribir el presente acepta el cargo de conformidad. Fiscalización: La sociedad prescindirá del órgano de fiscalización. Ejercicio Financiero: Cierra el día treinta y uno (31) de diciembre de cada año. Juzg. CyC 1° Inst. 13° Nom. Expte: 2737995/36. Fdo: Rezzonico De Herrera, María Mercedes (Pro-secretaría) Of. 27/10/16.

1 día - N° 79334 - \$ 1158,84 - 21/11/2016 - BOE

#### **VALLE SERENO S.A.**

#### **RUBRICA LIBROS SOCIETARIOS – PUBLICACIÓN ART. 1877 C.C.C.N.**

En los autos caratulados "VALLE SERENO S.A. / RUBRICACION Y SELLADO DE LIBROS DE COMERCIO" (Expte. N° 2848544/36), que se tramitan por ante el Juzg. de 1° Inst. 7° Nom. Civ. y Com. (Conc. y Soc. N°4), se solicita la rúbrica del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea N°2 ante el extravío del Libro N°1.- Cór-

doba, 14 de noviembre de 2016.

5 días - N° 79343 - \$ 509,40 - 25/11/2016 - BOE

#### **DENAR COMERCIAL S.R.L.**

#### **EDICTO AMPLIATORIO Y RECTIFICATORIO**

Se amplía y rectifica edicto N° 75507 publicado el 28/10/2016 en lo relativo a la ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN, siendo lo correcto: "estará a cargo de uno o más gerentes (socios o no), y que ejercerán sus funciones en forma indistinta conforme a las modalidades que se establezcan en su designación por los socios. Gerente: Nicolás Alejandro LINGUA, DNI 33.045.276" Juzg. de 1° Inst. y 26° Nom C. y C. (Expte 2908652/36)

1 día - N° 79361 - \$ 100,44 - 21/11/2016 - BOE

#### **AMBIENTAL CORD S.R.L**

#### **VILLA CARLOS PAZ**

#### **CESION CUOTAS SOCIALES- MODIFICACION CONTRATO SOCIAL EDICTO AMPLIATORIO**

Edicto ampliatorio de AMBIENTAL CORD S.R.L.; del edicto n°72894, publicado el 12/10/2016 en el BOE, siendo el tribunal actuante en la presente el Juzgado 1° inst. C. C. 52ª, Con. y Soc. Sec. N° 8, de la Ciudad de Córdoba. Dra. Carle De Flores, María Alicia, Pro-secretaría.

1 día - N° 79364 - \$ 99 - 21/11/2016 - BOE

#### **PORTAR S.A.**

#### **ELECCION DE AUTORIDADES**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nro.8 del 11/05/2007, se resolvió fijar en cinco el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, y se designó para integrar el Directorio a: PRESIDENTE: Francisco José Boetto, DNI N° 6.404.582; VICEPRESIDENTE: María Elena Buttigliengo, DNI N° 11.055.635; DIRECTORES TITULARES: María Esther Boetto, DNI N° 14.109.893, argentina, divorciada, Traductora Pública de Inglés, nacida el 12/04/1960, domiciliada en calle 25 de Mayo 1155, Arroyito, Pcia. de Córdoba; María Luisa Buttigliengo, DNI N° 11.972.242, argentina, casada, nacida el 26/02/1956, Arquitecta, con domicilio en calle Juan Bautista Daniel 2056, B° Cerro de las Rosas, Córdoba; y María Eleonora Neme, DNI N° 11.563.993, argentina, casada, empresaria, nacida el 21/06/1955, domiciliada en calle Del Alpataco N° 9255, Las Delicias, Córdoba; DIRECTOR SUPLENTE: Natalia Buttigliengo, DNI N° 24.915.133, argentina, casada, Arquitecta, naci-

da el 12/02/1976, domiciliada en Gimenez de Laca N° 4553, B° Villa Centenario, Córdoba, quienes aceptan los cargos para los que han sido electos y declaran bajo juramento no estar alcanzados por las prohibiciones ni por las incompatibilidades previstas en los artículos 264 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y 236 de la Ley de Concursos y Quiebras N° 24.522, constituyendo domicilio especial en la sede social. Asimismo, se resolvió prescindir de la Sindicatura conforme las previsiones de la Ley 19.550 y lo previsto en el artículo décimo cuarto del Estatuto Social. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nro. 12 del 15/05/2010, se resolvió por unanimidad fijar en cinco el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, designándose para integrar el Directorio a: PRESIDENTE: Francisco José Boetto, DNI 6.404.582; VICEPRESIDENTE: María Elena Buttigliengo, DNI 11.055.365; DIRECTORES TITULARES: María Esther Boetto, DNI N° 14.109.893; María Luisa Buttigliengo, DNI 11.972.242, y María Eleonora Neme, DNI N° 11.563.993; DIRECTOR SUPLENTE: Natalia Buttigliengo, DNI N° 24.915.133, argentina, casada, Arquitecta, nacida el 12-02-1976, domiciliada en Gimenez de Laca N° 4553 – B° Villa Centenario, Córdoba; quienes aceptan los cargos para los que han sido electos y declaran bajo juramento no estar alcanzados por las prohibiciones ni por las incompatibilidades previstas en los artículos 264 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y 236 de la Ley de Concursos y Quiebras N° 24.522, constituyendo domicilio especial en la sede social. Asimismo, se resolvió prescindir de la Sindicatura conforme las previsiones de la Ley 19.550 y lo previsto en el artículo décimo cuarto del Estatuto Social. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nro. 13 del 6/09/2010, por el fallecimiento del Sr. Presidente Francisco José Boetto, se recompuso el Directorio hasta el vencimiento del plazo de la actual gestión, designándose por unanimidad como Presidente a María Elena Buttigliengo, DNI 11.055.635, Vicepresidente a María Esther Boetto, DNI 14.109.893, Directores Titulares a María Luisa Buttigliengo, DNI 11.972.242, María Eleonora Neme, DNI 11.563.993, argentina, casada, empresaria, nacida el 21/06/1955, domiciliada en calle Del Alpataco N° 9255, Las Delicias, Córdoba; y Natalia Buttigliengo, DNI 24.915.133, argentina, casada, Arquitecta, nacida el 12/02/1976, domiciliada en Manzana 17 Lote 4, El Bosque, Córdoba; y Director Suplente a Federico Arturo Neme, DNI 29.030.518, argentino, soltero, nacido el 02/09/1981, domiciliado en Domingo Albariños N° 7448, B° Argüello, Córdoba, quienes aceptan los cargos para los que han sido electos y declaran bajo juramento no estar alcanzados por las prohibiciones ni por las incompatibilidades previstas en los

artículos 264 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y 236 de la Ley de Concursos y Quiebras N° 24.522, constituyendo domicilio especial en la sede social. Asimismo, se resolvió prescindir de la Sindicatura conforme las previsiones de la Ley 19.550 y lo previsto en el artículo décimo cuarto del Estatuto Social. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nro. 17 del 13/05/2013, por unanimidad se designaron por tres ejercicios: Director Titular y Presidente a María Elena Buttigliengo, DNI 11.055.365, argentina, divorciada, nacida el 19/05/1954, empresaria, con domicilio en calle Domingo Albariños N° 7448, Argüello, Córdoba; Director Titular y Vicepresidente a María Luisa Buttigliengo, D.N.I. 11.977.242, argentina, casada, nacida el 26/02/1956, Arquitecta, con domicilio en calle Juan Bautista Daniel 2056, B° Cerro de las Rosas, Córdoba; Directores Titulares a María Esther Boetto, D.N.I. 14.109.893, argentina, divorciada, con domicilio en 25 de Mayo 1155, Arroyito, Pcia. de Córdoba; María Eleonora Neme, DNI N° 11.563.993, argentina, casada, empresaria, nacida el 21/06/1955, domiciliada en calle Del Alpataco N° 9255, Las Delicias, Córdoba; y Natalia Buttigliengo, DNI N° 24.915.133, argentina, casada, Arquitecta, nacida el 12/02/1976, domiciliada en Manzana 17 Lote 4, El Bosque, Córdoba; y Director Suplente a Federico Arturo Neme, D.N.I. 29.030.518, argentino, casado, empresario, nacido el 02/09/1981, domiciliado en Domingo Albariños N° 7448, B° Argüello, Córdoba, quienes aceptan los cargos para los que han sido electos y declaran bajo juramento no estar alcanzados por las prohibiciones ni por las incompatibilidades previstas en los artículos 264 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y 236 de la Ley de Concursos y Quiebras N° 24.522, constituyendo domicilio especial en la sede social. Asimismo, se resolvió prescindir de la Sindicatura conforme las previsiones de la Ley 19.550 y lo previsto en el artículo décimo cuarto del Estatuto Social.

1 día - N° 79402 - \$ 2035,44 - 21/11/2016 - BOE

#### CONCRECER SA

#### GENERAL CABRERA

#### EDICTO RECTIFICATIVO

Se rectifica publicación N° 72468 de fecha 13/10/2016 en los siguientes términos: 1-En donde dice "Acta constitutiva del 02/09/2016" debió decir "Acta constitutiva del 02/09/2016 y Acta rectificativa del 15/09/2016. 2-En donde dice "La representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente y/o Vicepresidente del Directorio, actuando indistintamente cualquiera de ellos" debió decir "La representación de la sociedad y el

uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio"

1 día - N° 79418 - \$ 138,96 - 21/11/2016 - BOE

#### SANATORIO MAYO PRIVADO S.A.

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria N° 29 del 16/09/2015 se eligieron y aceptaron nuevas autoridades con mandato por tres ejercicios, cuyos cargos fueron discernidos y aceptados en Acta de Directorio N° 645 del 16/09/2015. Presidente: José María ARAYA, DNI 6.428.309; Vicepresidente: Daniel José ANAUCH, DNI 12.510.725; Vocal Titular: José Antonio GARCIA CASTELLANOS, DNI 8.000.779; Directores Suplentes: Sres. Gabriel Armando BENINGAZZA, DNI 16.694.420; Jerónimo GONZALEZ CASTELLANOS, DNI 17.157.176 y Ana María GIL, DNI 13.241.441.

1 día - N° 79421 - \$ 144,72 - 21/11/2016 - BOE

#### SANATORIO MAYO PRIVADO S.A.

En Asamblea Extraordinaria y Unánime N° 31 de fecha 06/01/2016 se resuelve por unanimidad la ratificación de todo lo actuado y resuelto en las Asambleas Ordinarias N° 27 del 18/12/2013, en donde se aprobó el balance correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2013; N° 28 del 10/12/2014 en donde se aprobó el balance correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2014; y N° 29 del 16/09/2015 en donde se eligieron y aceptaron nuevas autoridades con mandato por tres ejercicios, cuyos cargos fueron discernidos y aceptados en Acta de Directorio N° 645 del 16/09/2015. Presidente: José María ARAYA, DNI 6.428.309; Vicepresidente: Daniel José ANAUCH, DNI 12.510.725; Vocal Titular: José Antonio GARCIA CASTELLANOS, DNI 8.000.779; y como Directores Suplentes a los Sres. Gabriel Armando BENINGAZZA, DNI 16.694.420; Jerónimo GONZALEZ CASTELLANOS, DNI 17.157.176 y Ana María GIL, DNI 13.241.441.

1 día - N° 79428 - \$ 268,56 - 21/11/2016 - BOE

#### PORTAR S.A.

#### ESCISIÓN. CONSTITUCIÓN DE NUEVA SOCIEDAD

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Extraordinaria de Accionistas del 31/03/2015 y su Rectificativa-Ratificativa Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Autoconvocada Nro. 25 del 02/08/2016, se resolvió aprobar la Escisión de PORTAR S.A., con domicilio en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, y cuya sede social funciona en Fraguero 257, P.B., inscrita en el Registro Público de

Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula 2278-A, del 11/10/2001. Valuación, al 31/12/2014, del Activo: \$ 19.939.171,59; Pasivo: \$ 9.120.800,35; Patrimonio Neto: \$ 10.818.371,24. El Patrimonio que se escinde para constituir la sociedad anónima NONA PASCUALA S.A. es el siguiente: Activo \$ 4.162.916,91; Pasivo: \$ 63.592,65; Patrimonio Neto: \$ 4.099.324,26. Tendrá su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba, y su sede social funcionará en Lote 16, Manzana 54, barrio "Cinco Lomas. Oposiciones: se atenderán en Fraguero 257, Planta Baja, Ciudad de Córdoba.-

3 días - N° 79413 - \$ 935,28 - 23/11/2016 - BOE

#### NONA PASCUALA S.A.

#### LA CALERA

#### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD ANÓNIMA POR ESCISIÓN DE PORTAR S.A.

1) María Esther Boetto, DNI N° 14.109.893, argentina, divorciada, con domicilio en Lote 16, Manzana 54, barrio "Cinco Lomas," La Calera, Provincia de Córdoba y José Marcos Boetto, DNI N° 11.393.182, argentino, casado, con domicilio en calle Vélez Sarsfield N° 333, Arroyito, Dpto de San Justo, Provincia de Córdoba, 2) Fecha del instrumento de constitución: Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Autoconvocada Nro. 21 del 31/03/2015 y Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Autoconvocada Nro. 25 del 02/08/2016 de PORTAR S.A. 3) Denominación: "NONA PASCUALA S.A." 4) Domicilio: en la Ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba, República Argentina, y su sede social en Lote 16, Manzana 54, barrio "Cinco Lomas." 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar la explotación, en todas sus formas, de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, granjas, operaciones de forestación y recuperación de tierras áridas y/o anegadas, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, celebrando todo tipo de contratos de provisión y/o locación de obras y/o servicios, pudiendo para ello realizar operaciones inmobiliarias de compra, venta, permuta, división y subdivisión de loteos, explotación, administración y arrendamiento de inmuebles rurales y urbanos, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal; realizar aporte de capitales a sociedades y efectuar operaciones de financiación en todas sus formas, excluyendo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; presentarse a licitaciones y/o concursos de precios, públicos o privados, tanto en el país como en el exterior; realizar operaciones comerciales de compraventa, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de mercaderías y materias primas de proce-

dencia nacional o extranjera, en especial materiales, equipos, productos, maquinarias y vehículos necesarios y útiles al objeto mencionado. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6)Plazo de Duración: 20 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7)Capital Social: El Capital Social es de Pesos Cuatro Millones Cien Mil (\$ 4.100.000) representado por Cuatro Mil (4.100) acciones de Peso Un Mil (\$ 1.000) valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, con derecho a cinco votos por acción, que se suscribe de la siguiente manera: Maria Esther Boetto suscribe Dos Mil Cincuenta (2.050) acciones por un total de Pesos Dos Millones Cincuenta Mil (\$ 2.050.000.-), y José Marcos Boetto suscribe Dos Mil Cincuenta (2.050) acciones por un total de Pesos Dos Millones Cincuenta Mil (\$ 2.050.000.-), integrado en su totalidad. 8)Administración: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio integrado de uno a cinco titulares. La Asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la Sociedad prescinda de sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más Directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios. El primer Directorio estará integrado por: Presidente: María Esther Boetto, DNI N° 14.109.893, argentina, divorciada, con domicilio en Lote 16, Manzana 54, barrio "Cinco Lomas", La Calera, Provincia de Córdoba; Director Suplente: José Marcos Boetto, DNI N° 11.393.182, argentino, casado, con domicilio en calle Vélez Sarsfield N° 333, Arroyito, Dpto de San Justo, Provincia de Córdoba. Asimismo, se resuelve prescindir de la Sindicatura conforme las previsiones del referido cuerpo legal y lo previsto en el Estatuto Social. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento temporal de éste el Vicepresidente asumirá interinamente la presidencia en caso de estar designado. 10) La fiscalización de la Sociedad está a cargo de un Síndico Titular elegido por Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas en la LGS. Mientras la Sociedad no esté incluida en las disposiciones del artículo 299 LGS, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el artículo 55 del mismo ordenamiento legal. 11)Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 79409 - \$ 1566,36 - 21/11/2016 - BOE

**CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL  
PARA PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA  
DE CÓRDOBA**

Resolución General N° 19/2016 Proyecto de Presupuesto de Gastos y Plan de Inversiones Ejercicio comprendido desde el 01/12/2016 al 30/11/2017. Visto: Lo dispuesto por el art. 39 de la Ley 8349, que establece que en Asamblea Ordinaria convocada en el último trimestre de cada año debe tratarse el presupuesto de gastos y plan de inversiones a aplicarse en el año siguiente. Considerando: Que el artículo 37 inc. g) de la Ley 8349 (T.O. 2012), establece que los gastos de la Caja no podrán exceder el diez por ciento (10%) de los ingresos previstos en el Artículo 7° de la Ley. Que, respetando un criterio de prudencia, a los efectos del tope se han estimado los ingresos considerando únicamente los recursos establecidos por el Art. 7° a) – aportes personales- y Art. 7° b) -contribuciones a cargo de terceros-. Que, atento lo antes expuesto, el total de gastos de \$ 33.233.560 no excede el mencionado tope. Que de acuerdo a lo normado en los artículos 15° y 37° inc. g) de la ley 8349 (T.O. 2012), el Directorio ha elaborado el plan de asignación de recursos para la colocación de fondos disponibles. El Directorio de la Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba, Resuelve: Artículo 1°: Proponer a la Asamblea General Ordinaria el siguiente Proyecto de Presupuesto para el período comprendido desde el 01/12/2016 al 30/11/2017; solicitando autorización para que en caso de sobrantes en una o más partidas, se apliquen a reforzar las que así lo requieran:

TITULO PRIMERO - INGRESOS		Total 2017		
<b>1. INGRESOS</b>				
<b>1.1 CORRIENTES</b>				
1.1.1. Aportes Personales Art. 7° a)			309.164.190	
1.1.2. Contribución 10 % s/Dictámenes e Inf. Certificados Art. 7° b) 3)			49.091.910	
1.1.3. Contribución de Terceros por actuación en la justicia. 7° b) 1) y 2)			3.549.680	
<b>TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES</b>			<b>361.805.780</b>	
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>			<b>361.805.780</b>	
TITULO SEGUNDO - EGRESOS		Total 2017		
<b>2. EGRESOS</b>				
<b>2.1 PRESTACIONES</b>				
2.1.1. JUBILACION ORDINARIA			211.906.590	
2.1.2. JUBILACION POR DISCAPACIDAD			11.344.050	
2.1.3. PENSION			62.242.900	
2.1.4. SUBSIDIO POR ENFERMEDAD			692.510	
2.1.5. JUBILACION POR MINUSVALIA			2.510.660	
<b>TOTAL PRESTACIONES</b>			<b>288.696.710</b>	
<b>2.2. GASTOS CORRIENTES</b>		<b>Gtos. Propios</b>	<b>Gtos. Particip.</b>	<b>Total 2017</b>
<b>2.2.1. PERSONAL</b>		<b>8.490.650</b>	<b>4.986.100</b>	<b>13.476.750</b>
2.2.1.1. Remuneraciones Administración		7.631.400	4.325.960	
2.2.1.2. Remuneraciones Informática		693.650	499.250	
2.2.1.3. Capacitación y otros benef.		165.600	160.890	
<b>2.2.2. CARGAS SOCIALES</b>		<b>1.706.640</b>	<b>1.216.250</b>	<b>2.922.890</b>
2.2.2.1. Cargas Sociales Administración		1.564.440	1.090.410	
2.2.2.2. Cargas Sociales Informática		142.200	125.840	
<b>2.2.3. HONORARIOS</b>		<b>1.772.270</b>	<b>803.660</b>	<b>2.575.930</b>
2.2.3.1. Honorarios Asesores		371.250	0	
2.2.3.2. Trabajos Especiales		263.490	803.660	
2.2.3.3. Auditorías Médicas		57.200	0	
2.2.3.4. Estudio actuarial		132.710	0	
2.2.3.5. Honorarios Circunstanciales		245.620	0	
2.2.3.6. Honorarios Asesoramiento Inversiones		702.000	0	

<b>2.2.4. GASTOS EN EDIFICIOS Y DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>377.610</b>	<b>932.390</b>	<b>1.310.000</b>
2.2.4.1. Alquileres varios	0	71.830	
2.2.4.2. Mantenimiento y Limpieza Edificio	0	545.900	
2.2.4.3. Mantenimiento y Repar. Máq. y Equipos	0	137.870	
2.2.4.4. Insumos de Informática	0	80.860	
2.2.4.5. Papelería, Útiles e Impresiones	191.470	95.930	
2.2.4.6. Varios	186.140	0	
<b>2.2.5. IMPUESTOS, TASAS Y SERVICIOS</b>	<b>3.695.030</b>	<b>1.577.680</b>	<b>5.272.710</b>
2.2.5.1. Servicios Públicos	0	483.320	
2.2.5.2. Impuestos y Tasas	0	797.930	
2.2.5.3. Comisiones y Gastos Bancarios	3.605.000	290.670	
2.2.5.4. Seguros	90.030	5.760	
<b>2.2.6. SERVICIOS PRESTADOS A AFILIADOS Y BENEF.</b>	<b>5.926.820</b>	<b>855.140</b>	<b>6.781.960</b>
2.2.6.1. Atención reuniones y refrigerios	7.800	0	
2.2.6.2. Recreación y Agasajos a Jubilados	263.040	183.530	
2.2.6.3. Asistencia Social y Sanit. a Jubilados	3.672.640	0	
2.2.6.4. Publicaciones y Publicidad	151.320	0	
2.2.6.5. Agasajos a la Matrícula	0	108.550	
2.2.6.6. Insumos para Legalizaciones y Certificaci	0	563.060	
2.2.6.7. Beneficios para Afiliados	1.832.020	0	
<b>2.2.7. GASTOS DE REPRESENTACIÓN</b>	<b>817.630</b>	<b>25.990</b>	<b>843.620</b>
2.2.7.1. Gastos de Representación	160.270	0	
2.2.7.2. Atención reuniones y refrigerios	90.350	25.990	
2.2.7.3. Movilidad y Pasajes	494.860	0	
2.2.7.4. Alojamiento y Estadía	72.150	0	
<b>2.2.8. APORTE A ENTIDADES Y DONACIONES</b>	<b>49.700</b>	<b>0</b>	<b>49.700</b>
2.2.8.1. Aportes a Coordinadora	24.700	0	
2.2.8.2. Donaciones	25.000	0	
<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES</b>	<b>22.836.350</b>	<b>10.397.210</b>	<b>33.233.560</b>

Artículo 2º: Solicitar autorización a la Asamblea para que, si por efectos inflacionarios o aumentos registrados en los precios o valores de rubros específicos la compensación de partidas mencionada en el artículo anterior no resultare suficiente, se reajusten las mismas con el límite que los gastos no excedan el diez por ciento (10%) de los ingresos establecidos en el Art. 7º inc. a) y b) de la Ley 8.349, en el mismo período. Artículo 3º: Proponer a la Asamblea General Ordinaria el siguiente Plan de Inversiones: 1. Inversión en bienes de uso –excepto inmuebles-: hasta el cinco por ciento (5 %) del total de gastos operativos del artículo primero. 2. Inversión en fideicomisos en los cuales la Caja de Previsión Social tenga el carácter de fiduciante y beneficiaria: hasta el treinta por ciento (30 %) del total de inversiones. 3. Inversión en activos de la economía real: hasta el treinta por ciento (30%) del total de inversiones. 4. Colocaciones financieras conforme las siguientes pautas: 4.1. Préstamos a Afiliados, Beneficiarios de Prestaciones, Personal de la Caja de Previsión Social y Personal del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, e instituciones sin fines de lucro que nucleen a profesionales afiliados o beneficiarios: la totalidad de las solicitudes aprobadas. 4.2 Títulos de la deuda pública nacional, provinciales y municipales: hasta el setenta (70 %) del total de inversiones. Aquellas suscripciones que se realicen en oferta primaria de títulos de deuda sub-soberana,

cuyo monto a suscribir supere el 1% del total de la cartera de inversiones; o cuando dicha suscripción generara que la suscripción total de instrumentos del mismo emisor realizada en los últimos 12 meses superara el 2% de la cartera de inversiones, ó cuando el tamaño de la suscripción a realizar por la CPS fuera mayor al 10% del total de la emisión prevista; deberán ser sometidas a la Asamblea de Afiliados para su aprobación. 4.3. Títulos de la deuda pública emitidos por gobiernos extranjeros u organismos internacionales: hasta el treinta por ciento (30 %) del total de inversiones. Los mismos deberán contar con calificación "A" o superior. 4.4. Obligaciones negociables de empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras, con calificación de riesgo local "raA" o superior para el caso de empresas locales y calificación de riesgo internacional "A" o superior en caso de empresas del exterior, y con cotización en mercados bursátiles: hasta el treinta por ciento (30 %) del total de inversiones. 4.5. Fondos comunes de inversión nacionales: hasta el veinticinco por ciento (25 %) del total de inversiones. Los mismos deberán contar con calificación "A" o superior. 4.6. Fondos comunes de inversión extranjeros: hasta el diez por ciento (10 %) del total de inversiones. Los mismos deberán contar con calificación "A" o superior. 4.7. Fondos cotizados - Exchange-Traded Funds - en mercados regulados: hasta el treinta y cinco por ciento (35 %) del total de inversiones. 4.8. Valores

representativos de deuda de fideicomisos financieros: hasta el veinte por ciento (20 %) del total de inversiones. Los mismos – sean nacionales o extranjeros – deberán contar con calificación "A" o superior. 4.9. Cheques de pago diferido avalados por Sociedades de Garantía Recíproca: hasta el quince por ciento (15 %) del total de inversiones. 4.10. Pagaré Bursátil avalados por Sociedades de Garantía Recíproca: hasta el quince por ciento (15 %) del total de inversiones. 4.11. Pases y cauciones bursátiles netas (diferencia entre posiciones colocadoras y tomadoras): hasta el diez por ciento (10 %) del total de inversiones. 4.12. Depósitos en instituciones bancarias extranjeras reguladas por un banco central o institución similar: hasta el treinta por ciento (30 %) del total de inversiones. Las entidades bancarias privadas deberán contar con una calificación "A" o superior. 4.13. Depósitos a plazo fijo en entidades financieras públicas o mixtas, o privadas regidas por la Ley Nacional N° 21.526 o la que la sustituya: hasta el noventa por ciento (90 %) del total de inversiones. Los depósitos a plazo fijo por institución bancaria no podrán superar el sesenta por ciento (60%) del total de depósitos a plazo fijo; excepto cuando se supere de forma transitoria, por motivos de reorientación de los fondos invertidos bajo esta modalidad y siempre que se tomen las previsiones necesarias para recomponer dicho porcentaje a la brevedad posible, y en un plazo no superior a los 180 días. Las entidades financieras privadas deberán contar con una calificación "A" o superior. 4.14. Monedas extranjeras y/o sus índices con cotización en mercados regulados: hasta el cuarenta por ciento (40 %) del total de inversiones. Este límite no será aplicable para coberturas de tipo de cambio para inversiones en pesos. 4.15. Contratos que se negocien en los mercados de futuros y opciones en mercados regulados: hasta una exposición neta (suma de las diferencias entre posiciones compradas y vendidas por activo subyacente) del cinco por ciento (5 %) del total de inversiones. Este límite no será aplicable para coberturas de tipo de cambio para inversiones en pesos. 4.16. Acciones de sociedades anónimas nacionales, mixtas o privadas con cotización en mercados regulados: hasta el veinte por ciento (20 %) del total de inversiones. 4.17. Disponibilidades en efectivo: el total de fondos disponibles destinados a inversiones no cubiertos por las alternativas mencionadas en los puntos precedentes. Artículo 4º: Solicitar autorización a la Asamblea para exceder, por efectos devaluatorios o volatilidad en los mercados, en hasta un diez por ciento (10%) los topes fijados en el apartado 4 del artículo anterior. Artículo 5º: Regístrese, publíquese y archívese. Córdoba, 10 de noviembre de 2016. Directorio.

1 día - N° 79762 - \$ 7150,10 - 21/11/2016 - BOE